

Los últimos pueblos indígenas aislados
en América del Sur (Bolivia, Brasil, Colombia,
Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela):
entre la protección de sus derechos humanos y su
papel en la conservación de los bosques tropicales
para la década 2020-2030



Grupo Korubo en contacto inicial – Terra Indígena Vale do Javari (Amazonas) – Brasil (foto autor)

Vincent Brackelaire

Septiembre 2020



Índice

- Resumen
- Lista de Siglas
- Prólogo: Ser humano y tener que vivir escondido
- ¿Quiénes son los últimos pueblos indígenas aislados?
- Construcción del proceso de protección de los PIACI en la región
- Metodología del estudio
- Instrumentos legales que protegen los PIACI a nivel internacional
- Situación de los PIACI en Brasil
- Situación de los PIACI en Perú
- Situación de los PIACI en Ecuador
- Situación de los PIACI en Bolivia
- Situación de los PIACI en Colombia
- Situación de los PIACI en Paraguay
- Situación de los PIACI en Venezuela
- Consideraciones finales
 - Estado de la protección de los PIACI en la región
 - Temas de políticas públicas en construcción para la sobrevivencia de los PIACI con miras a la Agenda 2030
- Sobre el autor
- Referencias bibliográficas

Resumen

Hasta el momento se han identificado por lo menos 58 pueblos indígenas en aislamiento, sin voluntad de contacto con otros pueblos o con la sociedad circundante, entre Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela (y específicamente en dos regiones, la Cuenca Amazónica y el Gran Chaco), países en los que también existe un cierto número de pueblos en contacto inicial o contacto intermitente. En América del Sur son llamados Pueblos Indígenas en Aislamiento o en Contacto Inicial (PIACI). Su protección y sobrevivencia están relacionados con el desafío de salvaguardar los territorios más ricos del mundo en biodiversidad de intereses extractivistas de todo tipo, generalmente ilegales y destructivos. El mantenimiento de las formas de vida de estos pueblos que son los más vulnerables del planeta, contribuye directamente a la conservación de los recursos naturales y a la lucha contra los cambios climáticos en los extensos territorios por donde se desplazan. En pocos años, los 7 países avanzaron en la construcción de políticas y normativas de protección de sus PIACI, pero se enfrentan ahora a los desafíos de su implementación, en particular frente a los Objetivos del Milenio y la Agenda 2030. En este sentido, la cooperación entre los países amazónicos ayuda a desarrollar los instrumentos necesarios para su protección, desde sistemas para buscar informaciones sobre ellos y confirmarlas, la implementación de figuras territoriales adecuadas en medio de la depredación amazónica, hasta la definición de protocolos de contacto y medidas de salud específicas para su sobrevivencia. Este estudio presenta una sistematización de la situación de los PIACI en el 2020, los resultados hasta hoy de la estrategia de protección en cada país y los desafíos pendientes para consolidar políticas y recursos durante la próxima década que garanticen la intangibilidad de los territorios que ocupan, en interés de su bienestar y su papel para el futuro del planeta.

Lista de Siglas

AATI	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas (Colombia)
ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos
AIDSESP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
AP	Área Protegida
CGIIRC	Coordenação Geral de Índios Isolados e de Recente Contato (FUNAI Brasil)
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIPIACI	Comité Indígena Internacional para la Protección de los Pueblos en Aislamiento y en Contacto Inicial de la Amazonía, y el Gran Chaco
COICA	Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
DACI	Dirección de Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial (Perú)
DSEI	Distritos Sanitarios Especiales Indígenas (Brasil)
DIGEPIO	Dirección General de Protección a Pueblos Indígenas Originarios (Bolivia)
DPPIAV	Dirección de Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento (Ecuador)
ETI	Entidades Territoriales Indígenas (Colombia)
FAPI	Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (Paraguay)
FENAMAD	Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (Perú)
FPE	Frentes de Protección Etno-ambiental (Brasil)
FUNAI	Fundação Nacional do Índio (Brasil)
IWGIA	Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (ONG)
NAWE	Organización de la Nacionalidad Waorani del Ecuador
IIAA	Instituto de Investigaciones Antropológicas-Arqueológicas (Bolivia)
ISA	Instituto Socioambiental (Brasil)
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OPIAC	Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana
ORPIA	Organización Regional de Pueblos Indígenas de Amazonas (Venezuela)
OTCA	Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
PIA	Pueblos Indígenas Aislados
PIAV	Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario
PIACI	Pueblos Indígenas en Aislamiento o en Contacto Inicial
PMC	Plan de Medidas Cautelares
RTKNN	Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros (Perú)
SASI-SUS	Subsistema de Atención a la Salud Indígena (Brasil)
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Perú)
SERNAP	Servicio Nacional para Áreas Protegidas (Bolivia)
SESAI	Secretaría Especial de Salud Indígena (Brasil)
SUS	Sistema Único de Salud (Brasil)
TCO	Tierra Comunitaria de Origen (Bolivia)
TI	Tierra Indígena (Brasil)
UC	Unidades de Conservación (Brasil)
VMI-MC	Viceministerio de Interculturalidad en el Ministerio de Cultura (Perú)
ZITT	Zona Intangible Tagaeri-Taromenani (Ecuador)

Prólogo

Existen informaciones comprobadas en América del Sur sobre la supervivencia de algunas decenas de pueblos indígenas que huyen del contacto con la sociedad moderna y cuya protección se ha vuelto un desafío emblemático para los países donde viven. Parece increíble para el imaginario pensar que han sobrevivido hasta hoy pueblos en esa situación y resulta difícil a priori construir una reacción coherente sobre cómo hay que considerarlos. Fue en 1969 que ocurrió uno de los primeros momentos de sorpresa de nivel internacional cuando, al mismo tiempo que el hombre caminaba en la luna por primera vez, fueron encontrados seres humanos desconocidos en la Amazonia colombiana. Para la mayoría de la población mundial esta noticia parecía irreal, y el periodista francés Yves-Guy Bergès fue a Colombia para participar en ese encuentro dramático con personas de otro mundo. En esos días de increíble caminata en la luna, su relato y libro sobre ese otro increíble acontecimiento en la tierra se llamó “La luna se encuentra en la Amazonia”¹. Pocos años después, en 1977, el joven Steven Spielberg realizó una película emocionante “Encuentros cercanos del tercer tipo” sobre el tema de la comunicación entre mundos diferentes, en el cual muestra que con procedimientos apropiados ese tipo de encuentros puede darse en un ambiente de paz: Spielberg utilizó la música. Mientras tanto en Brasil en esos años, los sertanistas de la Fundação Nacional do Índio (FUNAI) constataban como desaparecían, muertos, uno después de otro, los pueblos indígenas desconocidos que se iban contactando para integrarlos al país y abrir el camino en sus territorios a grandes obras de infraestructura; propusieron entonces una nueva política indígena inédita que respetaría el derecho al aislamiento, y que comenzó a ser implementada en el año 1987². Fue precisamente en esa época, un año después, que en la vecina Colombia, un grupo grande de cientos de Nükak salió del bosque para contactar al hombre moderno; desafortunadamente nadie en ese país demostró un suficiente aprendizaje del episodio de 1969, y el “contacto cercano” con los Nükak provocó la muerte de una gran parte de ese pueblo desconocido.

De esta manera, la sociedad va sabiendo que hay todavía en la tierra pueblos indígenas que no se dejan ver ni conocer, fuera de sus huellas. Nos muestran que han entendido que el aislamiento significa la condición de su supervivencia y la mejor estrategia para proteger su existencia y su cultura³, y por ende sus tierras ancestrales, generalmente en el medio de las selvas más profundas del continente. Pero existen siempre más presiones sobre esas selvas tropicales, lo que los vuelven

¹ Bergès, Yves-Guy. *La Lune est en Amazonie*, Albin Michel, Paris, 1970.

² Cabe relevar que la política de protección de los pueblos aislados de Brasil basada en el respeto al aislamiento le valió varios premios internacionales al sertanista Sydney Possuelo quien la impulsó desde la FUNAI, como el Premio Bartolomé de las Casas, el Premio Príncipe de Asturias, entre otros.

³ Estudios del autor para la Fundação Nacional do Índio - FUNAI de Brasil junto a Sydney Possuelo en 2005, para UNESCO en 2006, y para el Banco Interamericano de Desarrollo – BID en 2007.

más agresivos y propensos a salir de sus refugios. No es una coincidencia si en el momento de finalizar este estudio, un sertanista⁴ de la FUNAI murió flechado por un grupo aislado en el estado de Rondônia (Brasil) cuando trataba de evitar un conflicto con no indígenas⁵. El grupo armado con sus arcos y flechas había salido de la Terra Indígena (TI)⁶ Uru-Eu-Wau-Wau, y se había aproximado de una localidad de colonos, probablemente presionado por las invasiones de madereros ilegales en su territorio tradicional, y acabó flechando al sertanista sin saber que era uno de sus protectores.

Los estados han avanzado de manera significativa durante la última década en la definición de políticas y la implementación de programas para la protección de estos pueblos aislados, gracias a los estímulos de las organizaciones de la sociedad civil y de los antropólogos. En los confines de Brasil, frontera con Perú, la Tierra Indígena Vale do Javari, tiene 80.000 km² como Portugal y es manejada por algunas comunidades indígenas articuladas con la sociedad nacional y organizadas entre ellas, ayudando al Estado a proteger sus parientes no contactados. Al mismo tiempo, a nivel científico, los antropólogos tratan de aportar mejores bases para las estrategias de protección por parte de los gobiernos, promoviendo una actitud de humildad teórica frente a lo desconocido para sustentar las propuestas de acciones de protección⁷.

Este estudio quiere ayudar a consolidar el derecho de estos pueblos indígenas de poder decidir libremente de vivir aislados. Pensamos que hablar de su existencia y explicar las razones de su aislamiento, significa ayudarlos a ser respetados por la sociedad nacional en su decisión, y facilita la protección de sus territorios por parte de las sociedades sudamericanas. La comparación de la situación por país debería también estimular cada gobierno a implementar o perfeccionar sus estrategias de protección. Frente a la preocupación de que la difusión de estas informaciones pueda constituir un peligro más para la supervivencia de los últimos pueblos indígenas aislados, pensamos que sin ellas no se podría discutir la realidad de cada uno de ellos y ayudar a formular estrategias de protección nacionales y regionales.

⁴ Sertanista en portugués de Brasil significa "especialista de terreno" en la FUNAI.

⁵ Sertanista Rieli Franciscato de la CGII/FUNAI <https://noticias.uol.com.br/colunas/rubens-valente/2020/09/09/ingigenista-indios-isolados-funai.htm>

⁶ Terra Indígena (TI) en Brasil significa la situación jurídica de un territorio habitado tradicionalmente por pueblos indígenas, los que consiguieron hacerla reconocer (identificar y demarcar) por el Estado, en este caso la FUNAI, para su uso exclusivo.

⁷ El Museo Nacional de la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ) organizó en ese sentido en 2018 un importante Seminario Internacional sobre "Pueblos indígenas en aislamiento voluntario: repensando los abordajes antropológicos" (24 y 25 de septiembre 2018).

¿Quiénes son los últimos pueblos indígenas aislados?

En América del Sur existen todavía pueblos indígenas en aislamiento, como opción de vida para sobrevivir, y que no mantienen contactos conocidos con otros pueblos por lo menos en sus últimas generaciones. Por esta razón, se internan en sus territorios de difícil acceso en áreas de bosques tropicales densos y generalmente intocadas. Su sobrevivencia como cazadores-recolectores en constante movimiento depende exclusivamente de los recursos del bosque. Tratando de defender sus territorios con sus flechas y lanzas, hacen parte de la estrategia de preservación de la biodiversidad extremadamente rica que se encuentra en estas regiones. Después de la pandemia del Covid-19 por la cual pasó el mundo en 2020, y que obligó a todos los seres humanos a confinarse, vuelve más entendible porque estos pueblos sin defensas contra los males de la sociedad moderna prefieran seguir aislados.

Es común llamarlos hoy Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV), o Pueblos Indígenas Aislados (PIA) como los llamaremos aquí puesto que el concepto de “voluntario” es cuestionado por aquellos que entienden que su aislamiento es provocado por la violencia de la cual huyen, o sea que “voluntario” no sería un concepto tan cierto. Por otra parte, utilizamos la sigla PIACI cuando incluimos los pueblos indígenas de Contacto Inicial (que abarca los de contacto reciente, como se usa oficialmente en Brasil) que se relacionaron con la sociedad nacional durante los últimos años o décadas.

Son siete los países de América del Sur donde se encuentran de manera comprobada pueblos todavía aislados: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela (y específicamente en dos regiones, la Cuenca Amazónica y el Gran Chaco), países en los cuales existe también un cierto número de pueblos en contacto inicial. A parte de Paraguay, todos estos países hacen parte de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)⁸. Guyana y Surinam son también países miembros de la OTCA y, a pesar de no tener más pueblos considerados aislados, tienen pueblos en situación de poco contacto o contacto inicial, en aislamiento relativo, y que podrían recibir grupos aislados

⁸ La OTCA constituye la única instancia que reúne los 8 países amazónicos. Sus orígenes remontan a 1978 cuando el tratado fue firmado entre Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela con el objetivo de apoyar el desarrollo integral y armonioso de la región y promoviendo al mismo tiempo la soberanía de los países sobre estos territorios. En 2002, el tratado se volvió una organización internacional con una secretaría permanente establecida en Brasilia. Además de las instancias políticas y diplomáticas de alto nivel entre los ocho, la OTCA tiene mecanismos de cooperación con comisiones temáticas entre sus países miembros (entre otros, una Comisión de Asuntos Indígenas), así como proyectos regionales concretos ejecutados por la secretaría con apoyo de la cooperación internacional, como fue el caso del Programa “Marco Estratégico para la protección de los PIACI” (apoyado por el BID entre 2011 y 2019).

provenientes de Brasil, como los que atraviesan las fronteras entre Brasil y Venezuela.⁹

El conocimiento de la existencia de PIACI se basa en indicios de diferentes tipos que van desde huellas y vestigios (por ejemplo, de campamentos abandonados), hasta encuentros casuales, relatos de ataques, e historias contadas por visitantes, por indígenas que habitan las mismas regiones o por segmentos de grupos aislados que ya salieron del aislamiento. Estos pueblos no tienen defensas orgánicas para combatir enfermedades externas, encontrándose en una situación de extrema vulnerabilidad y desprotección frente a contactos con representantes de otros pueblos o de la sociedad circundante.

La mayoría de los PIACI se encuentra en las cabeceras del sistema fluvial de la Amazonía, que forman un arco siguiendo toda la frontera amazónica de Brasil desde Guyana hasta la región del Chaco. Es precisamente en esa zona de transición de los Andes con las planicies de la cuenca amazónica que se encuentran los grandes yacimientos de hidrocarburos cuya explotación está en el centro de las prioridades estratégicas de la mayoría de los países con territorio en esta zona; de igual manera, toda esta región es también muy agredida por los madereros ilegales. La llegada en sus territorios tradicionales de intrusos, como madereros ilegales, compañías hidrocarburíferas, misioneros, etc., provoca generalmente una presión sobre los PIA, empujándolos de manera permanente hacia otras zonas donde deben encontrar alimentos y espacios, ocasionando el acercamiento a asentamientos de colonos o la invasión de territorios de otras poblaciones indígenas cercanas, con enfrentamientos violentos que ocasionan muertes.

La existencia de territorios de protección ambiental, como los parques nacionales, da a algunos de ellos la oportunidad de vivir protegidos lejos de la sociedad occidental: existen referencias de PIA en el Parque Nacional del Manu en Perú, el Parque Nacional Natural Río Puré en Colombia, el Parque Nacional Madidi y el Kaa Iya en Bolivia o el Parque Nacional Yasuní en Ecuador. No obstante, los peligros persisten, cuando estos parques no presentan una gestión apropiada por falta de políticas coherentes o de medios para implementar sus planes de manejo. La protección física de los PIACI está relacionada con toda la problemática de protección de sus territorios de bosque tropical (o del Chaco en Paraguay) y con las estrategias de conservación.

⁹ Este estudio presenta esencialmente la dinámica de protección de los PIACI en los 5 países amazónicos que tienen PIA confirmados (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú) y que participaron en el programa de la OTCA mencionado anteriormente, el que ayudó a articularlos sobre este tema, y en el cual el autor participó esporádicamente. Consideraremos más brevemente y sin entrar en detalles a Venezuela que es un país amazónico que no participó en el programa amazónico, pero tiene pueblos en contacto inicial o intermitente en la frontera con Brasil, y a Paraguay que no hace parte de la dinámica amazónica pero que tiene un PIA en su frontera con Bolivia en la región del Chaco.

El principal elemento para su sobrevivencia es el territorio que utilizan de manera ancestral, por lo que estos pueblos protegen la biodiversidad que existe en estas regiones. En este estudio, veremos que algunas figuras territoriales fueron creadas por los gobiernos para respetar su aislamiento, por ejemplo, en Brasil existe la figura de Tierra Indígena y en Perú la de Reserva Territorial¹⁰, figuras específicas para la protección de PIA cuya existencia está comprobada por indicios concretos. Estos pueblos protegen, a su vez, las zonas de los parques que constituyen su territorio ancestral y que tienen estrechas relaciones con su identidad cultural, con sus prácticas espirituales y sus medios de subsistencia, indispensables para su sobrevivencia; así también contribuyen a la preservación de la biodiversidad no permitiendo el acceso a estos territorios, generalmente de manera violenta, con sus flechas y lanzas¹¹.

Diversos estudios demuestran con datos sólidos que las tierras boscosas bajo administración de pueblos indígenas continúan teniendo mejores resultados de carbono que las tierras sin protección, lo que da más valor a su papel de guardianes de los bosques tropicales puesto que ayudan los países de la cuenca amazónica a mantener el recurso forestal, globalmente importante, y a cumplir al mismo tiempo sus compromisos con el Acuerdo Climático de París¹². La importancia de las Terras Indígenas en Brasil es tal para la conservación de la biodiversidad que este país llegó a construir un marco legal para promover la gestión ambiental de sus TI¹³. Hoy, el objetivo de las organizaciones indígenas es garantizar la aplicación de este tipo de leyes en cada país amazónico, para salvaguardar sus tierras libres de invasores y en condiciones ambientales que les permitan vivir de acuerdo con sus modos de vida; y en el caso específico de sus parientes PIA, que les permita mantener su territorio absolutamente intangible.

El concepto de “aislamiento” es cada vez más relativo ya que la sociedad occidental está hoy tan cerca que amenaza su sobrevivencia. La problemática de la protección de los pueblos aislados y sin contacto y la del acompañamiento de los pueblos en

¹⁰ En proceso de adecuación a Reservas Indígenas (Reglamento de la Ley 28736 para la protección de los pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y de contacto inicial, Perú 2007).

¹¹ Brackelaire. Vincent. “Parques Nacionales de América del Sur, uno de los últimos refugios para pueblos indígenas no contactados.” Revista Parques N°2, FAO, 2011.

¹² Walker, Wayne (Woods Hole Research Center) y alii. “The role of forest conversion, degradation, and disturbance in the carbon dynamics of Amazon indigenous territories and protected areas”, in Proceedings of the National Academy of Sciences of the USA. 2020.

¹³ Política Nacional de Gestão Territorial e Ambiental de Terras Indígenas (PNGATI) instituida en 2012 (art. 1): “Garantizar y promover la protección, recuperación, conservación y uso sostenible de los recursos naturales de las tierras y territorios indígenas, asegurando la integridad del patrimonio indígena, el mejoramiento de la calidad de vida y las plenas condiciones de reproducción física y cultural de las actuales y futuras generaciones de pueblos indígenas, respetando su autonomía sociocultural, en los términos de la legislación vigente”.

situación de contacto inicial están íntimamente relacionadas. También porque algunos países establecen matices o categorías dentro del concepto de aislamiento: alta vulnerabilidad, peligro de extinción, aislamiento voluntario, aislamiento forzado, no contactados, en contacto inicial, contacto intermitente, forma de vida transfronteriza, etc. Sin embargo, todos se refieren a la misma problemática: aquellos pueblos aislados que no llegan a ser correctamente protegidos por los estados debido a la falta de políticas y programas de protección eficientes, llegan un día a no poder esconderse más y acaban, de diferentes maneras, contactando la sociedad nacional, encontrándose entonces en un momento de alto riesgo para su sobrevivencia cuando no son seguidos protocolos estrictos de cuidados en el proceso de contacto.

En cada país donde existen pueblos aislados, existe también la situación del “contacto inicial”, sinónimo de extrema vulnerabilidad, con la necesidad de una protección especial, como son los casos de los Akuntsu y de los Zoé en Brasil, de los Nanti en Perú o de los Yuki y Araona en Bolivia, entre muchos otros que viven situaciones de emergencia. La situación de contacto inicial de los pueblos indígenas con personas de la sociedad circundante es delicada para su sobrevivencia, y necesita un acompañamiento especializado en atención integral de salud con medidas asistenciales, preventivas y de promoción para evitar todo tipo de epidemia, así como a nivel antropológico-cultural y lingüístico. Si es posible afirmar que la gran mayoría de los pueblos indígenas de la Amazonia sufren de vulnerabilidad en lo económico, político, social y etno-cultural, los pueblos en contacto inicial, en particular, se enfrentan a una situación de vulnerabilidad extrema por las relaciones asimétricas y delicadas en su contacto con la sociedad, corriendo un riesgo inmediato de etnocidio o extinción biológica. Ciertos grupos en contacto inicial, como en Bolivia, demuestran más que nada un contacto intermitente con comunidades indígenas (y son considerados como “parientes” en aislamiento, apareciendo muy raramente). Por otra parte, es necesario tomar en cuenta el debate sobre la definición de contacto inicial: ¿Cuándo dar por iniciado el contacto (puesto que PIA pueden ya tener contactos intermitentes con otros indígenas)? ¿Con base en qué criterios, es posible considerar terminado el período de contacto inicial o reciente contacto?

Varios pueblos indígenas como los que mencionamos arriba ya tienen décadas en contacto con la sociedad; sin embargo, continúan considerados en contacto inicial debido a la extrema vulnerabilidad que todavía demuestran frente a los peligros de la sociedad circundante (tanto a nivel de su salud como de posibles agresiones). Son fruto de una atención específica y cuidadosa por parte de los estados, hasta que demuestren suficientes fortalezas para convivir con la sociedad en general. En cuanto al concepto de pueblos indígenas de reciente contacto (como utilizado por la Coordenação Geral de Índios Isolados e de Recente Contato – CGIIRC/FUNAI en

Brasil) se refiere a los pueblos que acabaron de ser contactados y que necesitan por ello medidas más emergenciales. Conceptualmente, los pueblos de reciente contacto hacen parte de los pueblos en contacto inicial, y estas distinciones son importantes en el momento de definir estrategias de protección.

En relación a la salud de los PIA, la principal estrategia es la prevención puesto que intervenciones directas de salud no son posibles por su aislamiento; de esta manera, se busca el monitoreo de la salud de las poblaciones cercanas de sus territorios y la implementación de barreras de protección sanitaria, para que no sufran las consecuencias de las eventuales epidemias y enfermedades que afectan la región. La protección de la salud de los PIACI es, junto a la protección de sus territorios, el elemento principal de las políticas que buscan su supervivencia, y en particular, la atención a la salud calificada y especializada tras el contacto. Las experiencias existentes muestran que la quiebra del aislamiento lleva generalmente a una gran mortandad de los grupos contactados. Perú es el país que más sistematizó su experiencia sobre salud en el contexto de reciente contacto, volviéndose una referencia para los países vecinos, Brasil presenta mucha experiencia específica pero poca sistematización. No existe un análisis de la mortalidad de los pueblos aislados cuando se encuentran súbitamente en situación de contacto con personas de la sociedad circundante, fuera de algunos casos de registro más sistemático.

El diagnóstico sobre salud de los PIACI en Brasil producido en el ámbito del programa de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)¹⁴, es significativo de la situación en los 7 países considerados. Destaca que, en el momento del contacto inicial, entre las enfermedades que ya diezmaron o aniquilaron grupos o pueblos enteros por falta de defensas, la gripe se encuentra en primer lugar, seguida del sarampión, y de la malaria, y que por ello es indispensable definir protocolos para las situaciones de nuevos contactos con PIACI. También revela que existen contactos más exitosos como el de los Zo'é en Pará o los Enawenê-Nawê en Mato Grosso cuya población aumentó después del contacto gracias a una asistencia médica más cuidadosa y apropiada.

La epidemia de coronavirus a partir de marzo 2020 llegó a las comunidades indígenas amazónicas no solamente por vía de los principales problemas que asolan sus territorios, la caza, pesca, tala y minería ilegales de invasores que aprovechan la situación de menos fiscalización para expandirse, sino también por los agentes de salud que pueden estar contaminados sin saberlo. Es el caso de la Tierra Indígena Vale do Javari en Brasil que, además de algunas comunidades indígenas

¹⁴ Rodrigues, Douglas. "Proteção e Assistência à Saúde dos Povos Indígenas Isolados e de Recente Contato no Brasil"; Programa Marco estratégico para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial. OTCA, Brasilia, marzo 2014.

atendidas por el Estado brasileño, contiene la más grande diversidad de PIA del mundo y donde fue comprobado que empleados del Ministerio de Salud contaminaron varios aldeanos que podrían tener contactos fortuitos con indígenas aislados, con el riesgo de poder exterminar grupos desconocidos enteros. En este tipo de circunstancia, la OTCA muestra toda su relevancia como plataforma que articula los diferentes gobiernos de los países amazónicos cuando, por ejemplo, organiza webinarios entre las autoridades de salud indígena de cada país, y en coordinación con las organizaciones indígenas amazónicas¹⁵, para implementar estrategias conjuntas de prevención, en particular en las áreas de fronteras donde se desplaza una gran parte de los PIACI¹⁶.

Construcción del proceso de protección de los PIACI en la región

Fue a pedido de la Fundação Nacional do Índio (FUNAI) en Brasil que realizamos en 2005 un primer estudio sobre la existencia y situación de los PIA en América del Sur, tentando identificar los países donde todavía vivían pueblos aislados y lo que se conocía sobre ellos, con la ayuda de especialistas en cada uno de esos países. En 2019, casi 15 años después, ese estudio fue utilizado como referencia y marco temporal para un nuevo trabajo de identificación y actualización de la situación de esos pueblos, realizado por iniciativa de la organización Land is Life, coordinado por el sertanista Antenor Vaz (Brasil) y con colaboradores en cada país¹⁷. Al mismo tiempo, fue solicitado que actualizáramos nuestro diagnóstico de 2005 y la situación de la protección de los PIA en los países amazónicos en el momento de finalización de una secuencia de proyectos de la OTCA (2011-2019) dentro de su programa para los PIACI. Es este último estudio que presentamos aquí de manera independiente y con ajustes al contexto de 2020.

En los años 70, Brasil fue el primer país de la región donde “Indígenas aislados” (Indios aislados) se volvió un concepto legal para definir las sociedades indígenas sobre las cuales se tiene poca o ninguna información. Pero fue sólo en 1987 que los sertanistas (especialistas de terreno) de la Fundação Nacional do Índio (FUNAI) propusieron y lanzaron una política indígena de estricta protección de los territorios de los PIACI, evitando cualquier contacto que no fuese necesario, para garantizar el respeto de su aislamiento, después de haber observado cómo desaparecían en

¹⁵ Las organizaciones indígenas amazónicas de cada país son representadas en el nivel regional por la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), organización internacional indígena, que tiene su sede en Quito (Ecuador), y que generalmente actúa como interlocutor de la OTCA.

¹⁶ OTCA. “Principios y directrices para la protección de los pueblos indígenas aislados y contacto inicial frente a la pandemia del coronavirus”. Brasília, mayo de 2020.

¹⁷ Vaz, Antenor (Coordinador). “Pueblos Indígenas en Aislamiento. Territorios y desarrollo en la Amazonia y Gran Chaco (Informe Regional)”. Land is Life, 2019. Este trabajo fue utilizado para corroborar una gran parte de nuestras informaciones

los procesos de contacto que intentaban integrarlos a la vida nacional (en general, se buscaba integrarlos para facilitar la expansión de obras de infraestructura).

Con base en el diagnóstico regional mencionado anteriormente, la Coordenação Geral de Índios Isolados (CGII) de la FUNAI¹⁸ realizó en noviembre del 2005 en Belem (Brasil), apoyada por el Centro de Trabalho Indígenista (CTI)¹⁹, el Primer Encuentro Internacional sobre Pueblos Aislados, con la participación de especialistas de los países donde habitan PIACI. El evento ayudó a clarificar el estado de la situación de los PIACI y las necesidades de protección en cada país. El año siguiente, en 2006, un seminario internacional organizado en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) con apoyo del Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos (ACNUDH), reforzó las conclusiones de Belem y coincidió en que la situación de extrema vulnerabilidad de estos pueblos obligaba a implementar acciones urgentes y concretas y a adoptar políticas específicas para su protección por parte de los estados de la región²⁰.

En aquella época, la protección de los PIACI entró también en la agenda de trabajo de las organizaciones indígenas de la región, cómo la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), esencialmente gracias a la visión de las organizaciones indígenas peruanas sobre el tema, la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), las que ya venían trabajando en Perú en ese sentido con propuestas concretas, y con base en la obligación de consulta a los mismos indígenas en todos los temas que los conciernen. Mientras los PIACI vivan en margen de la sociedad nacional, son estas organizaciones indígenas que asumen la representación de sus parientes aislados.

La Declaración de Belem (2005) y el Llamamiento de Santa Cruz (2006) sobre los Pueblos Indígenas Aislados, así como las Declaraciones anteriores de la OEA (2005), de la ONU (2005-2006), de la COICA y de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) (2004), y el Manifiesto del CIPIACI (2007)²¹, ponen en relieve que la voluntad de aislamiento debe ser considerada como un derecho humano fundamental y que debe ser respetada y apoyada creando y consolidando las condiciones de aislamiento, refiriéndose a la experiencia desastrosa del contacto a lo largo de la historia pasada y reciente, que siempre provocó genocidio, etnocidio

¹⁸ La CGII era coordinada por el sertanista Sydney Possuelo.

¹⁹ El CTI con sede en Brasilia era coordinado por el antropólogo Gilberto Azanha.

²⁰ El Banco Interamericano (BID) participó en ambos eventos con la perspectiva de utilizar sus conclusiones y recomendaciones para diseñar una acción de cooperación regional en beneficio de los PIACI, la que sería después implementada por la OTCA entre 2011 y 2019.

²¹ Comité Indígena Internacional para la Protección de los Pueblos en Aislamiento y en Contacto Inicial de la Amazonía, el Gran Chaco y la Región Oriental del Paraguay (que funcionó unos años desde Perú después del evento de Santa Cruz).

y la pérdida de sus territorios. Para difundir esta visión y propuesta política y volver eficiente la protección de los PIACI, los países amazónicos reunidos en la OTCA comenzaron a unir esfuerzos en una agenda de trabajo y en un programa de acción apoyado por el Banco Interamericano (BID) para facilitar estrategias de protección en la región amazónica²².

En 2012 la Oficina del ACNUDH presentó y publicó un documento de “Directrices de protección para los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial”²³, fruto de las consultas a los países de la región y que valida el derecho al aislamiento.

Los resultados de los encuentros internacionales mencionados y las directrices propuestas por la OACNUDH estimularon el diseño de algunas propuestas regionales²⁴. Existe un consenso hoy entre actores de la protección de los pueblos aislados de que el contacto será un día inevitable, pero que debe permitirse que ese momento sea escogido por los propios pueblos, con más posibilidades de sobrevivencia. La esperanza es que ese día cada estado nacional haya sido capaz de establecer un marco legal de respeto a las características y deseos de estos pueblos en cuanto a su porvenir y la protección eficiente de sus territorios, su cultura, su salud y su integridad física (estudios muestran que pueblos en contacto inicial pueden necesitar dos o tres generaciones para adaptar sus defensas biológicas)²⁵. Para ello, plataformas como la OTCA demuestran valor agregado para trabajar de manera interinstitucional en la región.

Veremos en los capítulos siguientes que abordan las situaciones nacionales que todo este proceso regional de intercambios y cooperación llevó a más conciencia sobre la necesidad de proteger mejor a los PIACI, la que se materializa en diferentes tipos de instrumentos legales según los países. Pero, por otra parte, estos avances son frenados por una multitud de intereses contradictorios que se chocan con las políticas de protección de sus territorios, cuando no son por verdaderos conflictos institucionales, en nivel nacional y en nivel regional, entre ambientalistas, indígenas e indigenistas, empresas, instituciones de gobierno y de cooperación regional.

²² OTCA. Macedo, Carlos (Coordinador). “Marco Estratégico para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y en contacto inicial. Compendio de las actividades realizadas en la fase 1 (2011-2014) y la fase 2 (2016-2019)”. Brasilia, 2019.

²³ ACNUDH: <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2012/03/Final-version-Guidelines-on-isolated-indigenous-peoples-february-2012.pdf>

²⁴ Con base en los resultados de estos eventos, el BID ayudó a formular un proyecto regional para implementación de la OTCA; organizaciones indígenas crearon el CIPIACI; el programa ICAA de USAID comenzó a organizarse sobre la problemática de los PIAV; entre otros.

²⁵ Rodrigues, Douglas. Ibid.

Metodología del estudio

A nivel metodológico, para la elaboración de este estudio, realizamos entre abril y junio de 2019 una amplia revisión de la información secundaria disponible, información oficial obtenida de los gobiernos e información proveniente de diversos proyectos sobre el tema²⁶. También utilizamos los diferentes estudios sobre la situación regional de los PIACI que realizamos y mencionados anteriormente, y en particular el primer diagnóstico regional de 2005. Una última revisión general del estudio fue realizada durante la pandemia del coronavirus en 2020, utilizando el Informe Regional de Land is Life²⁷ para confirmar una gran parte de nuestras informaciones (ver nota 13).

Debido a los diferentes niveles de avance en materia de política pública sobre PIACI según los países analizados, y de disponibilidad de la información, el estudio presenta la situación de los PIACI por cada país. Es importante indicar que, hasta hace 10 años ningún estado, excepto Brasil, centralizaba las informaciones sobre los PIACI, lo que hoy ha cambiado gracias al inicio de la cooperación regional sobre el tema, que permite que los países estén mejor informados y organizados para ello.

La perspectiva que manejamos es de contabilizar únicamente los PIACI comprobados (con base en evidencias concretas como vestigios, avistamientos, huellas, fotos aéreas, relatos, etc.) y confirmados por los estados, y no las informaciones que todavía no fueron verificadas y confirmadas oficialmente. De esta manera, veremos que en los países de América del Sur es comprobada la existencia de 58 PIA, y que se maneja informaciones sobre muchos otros pueblos que hay que confirmar todavía²⁸. Por ejemplo, la FUNAI en Brasil tiene información sobre más de cien pueblos que se encontrarían en aislamiento y ha comprobado la existencia de 28.

Cabe señalar también que, como se trata de pueblos generalmente sin nombres conocidos, algunos países como Brasil establecen su lista de PIA con base en las denominaciones con las cuales son llamados por los habitantes de la región, y otros como Perú, denominan los PIA en relación con los territorios (áreas protegidas y reservas para PIACI) donde se encuentran.

²⁶ Por ejemplo, proyectos del BID RG-T1503, ATN/OC-11423-1 "Marco estratégico regional de protección de los pueblos indígenas en aislamiento" y RG-T2689, ATN/OC-15280-RG "Pueblos Indígenas en Regiones de Frontera", ejecutados por la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA); PE-1258 ATN/OC-13627-PE y PE-T1276 ATN/OC-13628-PE "Regularización de Reservas de Pueblos Indígenas en Aislamiento", ejecutado por el Viceministerio de Interculturalidad del Perú.

²⁷ Vaz, Antenor. Ibid.

²⁸ El amplio estudio mencionado anteriormente realizado por Land is Life en 2019 y coordinado por Antenor Vaz toma en cuenta un conjunto de informaciones sobre 185 grupos de PIA en la Amazonia y el Gran Chaco entre los cuales identifica 66 PIA confirmados por diferentes fuentes; en cuanto a nuestro estudio sólo considera los PIA confirmados por los estados.

Instrumentos legales que protegen los PIACI a nivel internacional

Desde 2005 existe un contexto político en evolución lenta pero favorable a la protección de los PIACI, con instituciones internacionales que asumen de repente la necesidad de otorgar una atención especial a estos grupos étnicos y que han promovido instrumentos como declaraciones y convenciones a favor de la protección, refiriéndose esencialmente a la aplicación universal de los derechos humanos y la obligación internacional de proteger la diversidad cultural como parte del patrimonio común de la humanidad. Esta situación fue presentada en el Seminario de Santa Cruz²⁹, destacando el papel que cada actor internacional debe tener para la aplicación de un compendio de medidas dirigidas a los países donde viven estos pueblos³⁰.

El principal soporte para la protección de los PIACI es el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT, puesto que la mayoría de los países donde existen estos pueblos lo ratificaron. El Convenio no hace la diferencia entre pueblos indígenas; sin embargo, está previsto que se aplique a todos los indígenas, incluidos los PIACI, a través de reglamentaciones de las leyes en cada país.

Entre los diversos órganos internacionales de derechos humanos, se destaca la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos que desempeñan un papel esencial en el desarrollo de mecanismos y medidas de protección para los PIACI. Ambas instancias, especialmente la Comisión Interamericana, han mostrado un papel muy activo en la protección, en el reconocimiento y en la adopción de garantías jurídicas para los derechos de los PIACI, siendo el sistema internacional de protección de derechos humanos más sensibilizado con los pueblos indígenas y las violaciones de sus derechos. Entre sus fallos, se puede mencionar las medidas cautelares otorgadas en 2006 en Ecuador a favor de los pueblos indígenas en aislamiento Tagaeri y Taromenani para que fuesen adoptadas medidas efectivas para proteger la vida e integridad personal de los miembros de estos pueblos, así como el territorio en el que habitan, incluyendo acciones para impedir el ingreso a terceros.

Los avances de los países amazónicos para la protección de los PIACI y que presentamos en este estudio, se deben en parte al proceso de cooperación e

²⁹ Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA): https://www.iwgia.org/images/publications//0313_PUEBLOS_INDIGENAS_EN_AISLAMIENTO.pdf

³⁰ Berraondo, Mikel. Buscando protección: pueblos en aislamiento frente al reto de los derechos, in Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial en la Amazonia y el Gran Chaco, Actas del Seminario Regional de Santa Cruz de la Sierra. IWGIA, Copenhague, 2007.

intercambio conducido por la OTCA³¹, que contribuyó a mejorar las condiciones de sobrevivencia de los PIACI; y que tiene origen en la amplia movilización de organizaciones de la sociedad civil, en particular las organizaciones indígenas, que desde inicios de los años 2000 promueven la protección de los PIACI.



Mapa indicativo del autor (2019) con base en las informaciones confirmadas de PIA

³¹ OTCA. Macedo, Carlos (Coordinador). Ibid

Situación de los PIACI en Brasil

Por la extensión de su territorio nacional (8.515.000 Km²) y de su región amazónica³² (5.217.000 Km²), Brasil es el país amazónico que más pueblos indígenas cuenta, con más de 250 pueblos conocidos y que viven en contacto estable y permanente con la sociedad brasileña³³, además de los 28 pueblos aislados confirmados. Desde hace un siglo ha tenido varias políticas de atención a los PIACI, y desde 1987 estableció la política de no contacto de los PIA, seguida hoy por todos los países vecinos. Por ello desarrollaremos de manera un poco más extensa la situación brasileña.

Situación legal e institucional

La situación de los PIACI en Brasil se destaca por su gran número y diversidad, y porque las consecuencias dramáticas de los contactos pasados hicieron que fue el primer país en implementar una política de estricta protección de sus territorios evitando cualquier contacto que no sea necesario, respetando la expresión del deseo de aislamiento. Mencionamos anteriormente que la experiencia de Brasil ha constituido la principal referencia metodológica para sus vecinos en el proceso regional e internacional de construcción de estrategia de protección de los PIACI. Sin embargo, los años 2020 comenzaron con una serie de rupturas en las políticas indigenista, ambiental y de derechos humanos en el país, debido a un plano gubernamental de desmantelamiento institucional en esas tres áreas, las que justamente conciernen la protección de los PIACI. En ese contexto de inseguridad, son las organizaciones indígenas brasileñas articuladas con la sociedad civil, el Ministerio público y la cooperación internacional, quienes apoyan los sertanistas que tratan de seguir su acción de protección desde la FUNAI y el Estado, y garantizar la continuidad del proceso de protección.

La Fundação Nacional do índio – FUNAI, vinculada al Ministerio de Justicia, es el órgano indigenista oficial del Estado brasileño con sede en Brasilia, creado en 1967 con la misión de proteger y promover los derechos de los pueblos indígenas. Esta institución es la encargada de coordinar el tema de los PIACI, junto a los ministerios de salud, del medio ambiente, etc. Para ello creó en 1987 la Coordenação Geral de

³² La llamada Amazônia Legal incluye los estados de Acre, Amapá, Amazonas, Mato Grosso, Pará, Rondônia, Roraima y Tocantins y parte del estado de Maranhão, que corresponden a alrededor de 61% del territorio brasileño.

³³ El Instituto Socioambiental (ISA) creado en 1994 y que, entre otros programas, desarrolla el Programa Povos Indígenas no Brasil, contabiliza en su página web (actualizada en 2019) 254 pueblos indígenas en Brasil, fuera de los pueblos aislados (https://pib.socioambiental.org/pt/P%C3%A1gina_principal). La FUNAI no presenta un número actualizado de pueblos indígenas; basándose en el censo poblacional de 2010, se refiere a 274 lenguas registradas en el país (<http://www.funai.gov.br/index.php/indios-no-brasil/quem-sao>)

Indios Isolados e de Recente Contato – CGIIRC en el seno de la FUNAI, y cuya intervención sigue la ordenanza que establece las normas de un Sistema de Protección al Indígena Aislado (SPII).

El SPII incluye el funcionamiento operativo e institucional y las acciones destinadas a la protección física, patrimonial y cultural de los PIACI, y se alimenta de las sistematizaciones internas realizadas por los equipos en el terreno sobre procedimientos e instrumentos metodológicos en el ámbito de la localización y vigilancia. De esta manera, la CGIIRC presenta un modelo conceptual con una metodología donde además de los PIA se incluyen los grupos indígenas de reciente contacto, lo que ha servido de modelo para los demás países.

La FUNAI tenía originalmente bases en el terreno denominadas Frentes de Atracción (de “atraer” para contactar los PIA e integrarlos en la sociedad nacional), las que se transformaron en 1987 en puestos de control llamados Frentes de Protección Etno-ambiental (FPE) con el establecimiento en ese momento de una nueva política de protección de los PIA basada en el no contacto y en la demarcación de Tierras Indígenas (TI) específicas para ellos.

Las directrices de la FUNAI determinan que son considerados "aislados" los grupos indígenas que no establecieron contacto permanente con la población nacional, diferenciándose de los pueblos indígenas que mantienen contacto antiguo e intenso con los no indígenas. La Constitución de Brasil reconoce en su Artículo 231 la organización social, las costumbres, las tradiciones y las diferencias culturales de los pueblos indígenas en general, asegurándoles el derecho de mantener su cultura, identidad y modo de ser, y declara que su protección es un deber del Estado, sin mencionar la característica del aislamiento.

De esta manera, corresponde a la FUNAI, a través de la CGIIRC y por medio de sus FPE, como unidades descentralizadas en el terreno y especializadas en la protección de los PIA, garantizar el respeto de su modo de vida sin la obligación de entrar en contacto con ellos. Para ello, la FUNAI tiene poder de policía y debe controlar el paso en las áreas en que se constate la presencia de PIA, así como tomar las providencias necesarias para su protección. Se observa que las inversiones del gobierno en este tema los últimos años no permiten mantener los FPE en buenas condiciones operativas³⁴.

³⁴ De manera indicativa, el presupuesto anual para 2018 que informó la CGIIRC-FUNAI para este estudio (sólo para cuidar del tema de los PIACI en Brasil) era de alrededor de 1,5 millones de USD cubriendo 17 funcionarios de su sede en Brasilia y 100 en el terreno (FPE, etc.), más una centena de personas con contratos mensuales renovables, así como sus costos de operación.

Este mecanismo de protección implica también la realización de los trabajos de localización y de busca de referencias sobre PIA, incluyendo todo el proceso de verificación de informaciones y referencias recibidas, así como los estudios de caracterización antropológica y ambiental del área, necesarios para el procedimiento administrativo de demarcación de la tierra indígena.

La política de Brasil para la protección de los PIACI se basa esencialmente en portarías (ordenanzas) de la FUNAI, como la que instaura la CGIIRC como instancia específica de protección de los PIACI, y en la larga experiencia de trabajo sobre los PIACI. Sin embargo, no existe un texto de política específica para la protección de los PIACI; además esa política estaría supeditada a la tramitación actual en el Congreso del Estatuto do índio que reformula toda la consideración de los pueblos indígenas por el Estado, incluyendo los PIACI.

Localización geográfica y territorial

El sistema de protección brasileño incluye la realización de estudios de localización y monitoreo de los PIA. Sobre la base de estos estudios, la CGIIRC-FUNAI realiza la protección de los territorios de los grupos aislados con base en 11 puestos de control denominados Frentes de Protección Etno-ambiental (FPE)³⁵ localizados en las regiones que más necesitan de protección por la presencia comprobada de indígenas aislados.

La CGIIRC-FUNAI tenía publicada³⁶ en 2019 una lista de 107 referencias de presencia de PIA, número que va cambiando según la evolución de las investigaciones en curso realizadas desde el Estado. Entre estos registros, se utilizan tres clases de referencias de pueblos aislados:

- 1) Los "PIA comprobados", sobre los cuales la CGIIRC-FUNAI desarrolló trabajos de campo sistemáticos con localización geográfica (con base en fotos aéreas o drones, vestigios hallados durante expediciones, huellas, etc.), que permiten no sólo comprobar su existencia, sino obtener mayores informaciones sobre su territorio y sus características socioculturales. La comprobación de su existencia sirve entonces para dar fundamento a las acciones de protección, inclusive la regularización de la tierra como TI de PIA, cuando sea el caso.
- 2) Las "referencias de PIA" son los registros donde hay fuertes evidencias de la existencia de determinado grupo aislado, integrados en el banco de datos

³⁵ El número de FPE es evolutivo; en 2005 existían 6 FPE, en 2018 eran 12, y en 2019 funcionan 11 porque 2 fusionaron sus actividades en la región del Envira.

³⁶ FUNAI: <http://www.funai.gov.br/index.php/nossas-acoes/povos-indigenas-isolados-e-de-recente-contato>

de la CGIIRC-FUNAI, pero todavía sin un trabajo sistematizado para comprobarlas.

- 3) Las "informaciones sobre PIA" recibidas o escuchadas sobre la posible existencia de grupos aislados y que necesitan todavía un estudio para que sirvan de referencia.

Con base en las informaciones de la CGIIRC-FUNAI y otras fuentes relevantes (en particular el monitoreo que realiza el Instituto Socioambiental³⁷), dentro de los 107 registros existentes, existen 28 referencias clasificadas como PIA confirmados, 22 referencias en estudio de comprobación y 59 informaciones que merecen atención y estudio. Además, existen 16 grupos indígenas considerados de reciente contacto y que son monitoreados y asistidos por la CGIIRC.

Con relación a territorios, existen en Brasil 12 TI que fueron legalizadas (o en proceso de legalización) exclusivamente para PIA con base solamente en evidencias de su presencia. Otras 27 TI legalizadas para pueblos indígenas en contacto permanente con la sociedad moderna tienen información de PIA en proceso de verificación, pero todavía sin confirmación.

Por otra parte, la FUNAI coordina y apoya la protección de 17 TI habitadas por grupos indígenas de contacto reciente. Cabe relevar que la definición de grupos de reciente contacto surge sólo en el "Plan Plurianual de la FUNAI 2012-2019" con una estrategia de atención específica.

Para la protección de los PIACI, la CGIIRC disponía en 2019 de 11 FPE, cuando sólo existían 6 durante el primer diagnóstico regional en 2005: FPE Vale do Javari (Amazonas), FPE Purus-Madeira (Amazonas), FPE Juruena (Amazonas, Pará, Mato Grosso), FPE Envira (Acre), FPE Yanomami (Roraima FPE Guaporé (Roraima), FPE Uru-Eu-Wau-Wau (Roraima), FPE Cuminapanema (Pará, Amapá), FPE Médio Xingu (Pará), FPE Madeirinha (Mato Grosso) e FPE Awa-Guajá (Maranhão). Estos FPE deben fiscalizar y monitorear todas las TI con referencias de PIA confirmadas (entre las 12 TI creadas solo para PIA y las otras TI donde también se encuentran PIA). Cabe relevar que se trata de una extensión territorial de más de 30 millones de hectáreas (10 veces Bélgica) de selva virgen en gran parte, y que los FPE se encuentran en general en malas condiciones de infraestructura, personal y medios para monitorearla, debido a la crisis institucional y financiera de la FUNAI.

³⁷ 1. Vaz, Antenor. "Diagnóstico Institucional: Grupos Indígenas Isolados e de Recente Contato no Brasil". Programa Marco estratégico para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial. OTCA, Brasilia, 2013; 2. Instituto Socioambiental (ISA) en Sao Paulo (<https://www.socioambiental.org/pt-br/tags/indios-isolados>); 3. Conselho Indigenista Missionário (CIMI) en Brasilia (<https://cimi.org.br/tag/povos-isolados/>).

A continuación, presentamos la lista de los 28 PIA confirmados oficialmente en Brasil en 2019 y que, de esta manera, se encuentran bajo protección de la CGIIRC-FUNAI.

A. Pueblos Indígenas Aislados (PIA), o segmentos, en Brasil con informaciones confirmadas y con monitoreo de la FUNAI sobre su localización y desplazamientos (28)		
Denominación de los PIA	Estados	Localización (TI)
PIA de la TI Ituna Itatá	Pará	TI Ituna Itatá (sólo PIA). Con restricción de uso
PIA del río Alto Jutai	Amazonas	TI Vale do Javari
PIA del río Quixito	Amazonas	TI Vale do Javari
PIA del río Jandiatuba	Amazonas	TI Vale do Javari
PIA Korubo	Amazonas	TI Vale do Javari
PIA Kanamari	Amazonas	TI Vale do Javari
PIA del Igarapé São José	Amazonas	TI Vale do Javari
PIA Hi-Merimã	Amazonas	TI Hi-Merimã (sólo PIA). Homologada
PIA del Jacareuba/Katawixi	Amazonas	TI Jacareuba/Katawixi (sólo PIA). Con restricción de uso
PIA Pirititi	Amazonas-Roraima	TI Pirititi (sólo PIA). Con restricción de uso
PIA del Riozinho/Envira	Acre	TI Riozinho do Alto Envira (sólo PIA). Declarada
PIA de las cabeceras del río Jaminaua	Acre	TI Riozinho do Alto Envira (sólo PIA). Declarada
PIA del Alto Tarauacá (TI Alto Tarauacá)	Acre	TI Alto Tarauacá (sólo PIA). Demarcada y homologada
PIA de las Cabeceras de los Ríos Muru y Boiaçu	Acre	TI Cabeceiras dos Rios Muru e Boiaçu (sólo PIA). TI en identificación
PIA del alto Iaco (probables Mashco-Piro del Perú)	Acre	TI Mamoadate. Homologada
PIA Mashco del río Chandless	Acre	Parque Estadual Chandless
PIA Mashco y aislados del río Envira	Acre	TI Kampa e Isolados do Rio Envira. Homologada
PIA del Alto río Humaitá	Acre	Kaxinawa do río Humaitá. Homologada

PIA del río São Simão (Massaco)	Rondônia	TI Massaco (sólo PIA). Homologada
PIA del Bananeira	Rondônia	TI Uru-eu-wau-wau. Homologada
PIA del río Cautário	Rondônia	TI Uru-eu-wau-wau. Homologada
PIA Kawahiva del río Muqui	Rondônia	Río Muqui
PIA de la TI Tanaru	Rondônia	TI Tanaru (sólo PIA). TI con restricción de uso
PIA del río Pardo	Mato Grosso	TI Kawahiba do río Pardo (sólo PIA). TI declarada
PIA de la TI Piripikura	Mato Grosso	TI Piripikura (sólo PIA). TI con restricción de uso
PIA de la TI Arariboia	Maranhão	TI Araribóia
PIA de los Igarapés Presidio y Juriti	Maranhão	TI Caru
PIA de la Serra da Estrutura	Roraima	TI Yanomami

Fuente: CGIIRC / ISA / autor (2019)

B. Pueblos Indígenas en Contacto Inicial bajo protección de la FUNAI (17)			
Denominación	Localización (TI)	FPE responsable	Estados
Zo'é	TI Zo'é	FPE Cuminapanema	Pará
Arara	TI Cachoeira Seca	FPE Médio Xingu	Pará
Araweté	TI Araweté do Igarapé Ipixuna	FPE Médio Xingu	Pará
Parakanã	TI Apyterewa	FPE Médio Xingu	Pará
Akuntsu	TI Omerê	FPE Guaporé	Rondônia
Kanoê	TI Omerê	FPE Guaporé	Rondônia
Awa-Guajá	TI Awa, Alto Turiaçu, Carú e Araribóia	FPE Awa-Guajá	Maranhão - Pará
Piripkura	TI Piripkura	FPE Madeirinha-Juruena	Mato Grosso
Suruwaha	TI Suruwaha	FPE Purus	Amazonas
Korubo	TI Vale do Javari	FPE Vale do Javari	Amazonas
Uru-Eu-Wau-Wau	TI Uru-Eu-Wau-Wau	FPE Uru-Eu-Wau-Wau	Rondônia
Avá-Canoeiro	TI Avá-Canoeiro	CR Palmas	Tocantins
Juma	TI Juma	CR Madeira	Amazonas
Hüpdah, Yuhupde	TI Rio Negro	CR Rio Negro	Amazonas
Waimiri-Atroari	TI Waimiri-Atroari	FPE Waimiri-Atroari	Amazonas
Yanomami	TI Yanomami	FPE Yanomami e Ye'kuana	Roraima

Ye'kuana	TI Yanomami	FPE Yanomami e Ye'kuana	Roraima
----------	-------------	----------------------------	---------

Fuente: CGIIRC / ISA / autor (2019)

Principales amenazas

En la Amazonía brasileña, tanto las políticas de conservación como de derechos humanos se han visto debilitadas por cambios bruscos de orientación con la llegada de gobiernos cuya prioridad es el crecimiento económico y el agronegocio, causando un resurgimiento de intensas presiones sobre los bosques y los pueblos que viven allí. Brasil es el ejemplo de un país que muestra la fragilidad de todo el marco jurídico institucional desarrollado durante décadas a favor de la Amazonia, de sus poblaciones y medioambiente, y de la importancia del nivel de conciencia ambiental de la población nacional, y de organización de su sociedad civil, para contrarrestar los efectos negativos de políticas de desmantelamiento institucional y de desreglamentación.

Además de las invasiones de garimpeiros (mineros) y de madereros ilegales, las grandes obras de infraestructura son también un problema para la sobrevivencia de los PIA en Brasil puesto que acaban con una gran parte del bosque que garantiza su modo de vida. Según un estudio del Instituto Socioambiental (ISA)³⁸, más de 120 obras en la Amazonia de Brasil están amenazando los territorios de los PIA. Las obras de infraestructura previstas para los próximos años inciden directamente en áreas donde hay registros de PIA. En los territorios de las 28 referencias de grupos confirmados, 29 obras de infraestructura ponen en peligro sus territorios, entre hidroeléctricas, termoeléctricas, líneas de ferrocarril, hidrovías y carreteras como la BR-364 (RO-MT) y la BR-174 (MT). En todos estos casos, la ley obliga a un cuidadoso estudio de impacto ambiental y de consulta previa a las poblaciones indígenas posiblemente impactadas.

El problema es que el licenciamiento de estas obras pueda iniciarse antes de la confirmación de registros de PIA, y que las medidas mitigadoras y condicionantes establecidas por los órganos responsables pueden no considerar los PIA que todavía no son confirmados. Muchas veces, la FUNAI no consigue confirmar la existencia de PIA que fueron informados, por falta de recursos para realizar las expediciones necesarias, lo que puede aumentar aún más su vulnerabilidad, sobre

³⁸ Oviedo, Antonio. "Os povos indígenas isolados e as obras de infraestrutura que ameaçam seus territórios". ISA, octubre 2018: https://www.socioambiental.org/sites/blog.socioambiental.org/files/nsa/arquivos/isolados_infraestrutura_nota_tecnica_1.pdf

todo cuando los registros se refieren a áreas sin protección, fuera de Unidades de Conservación (UC) o de TI.

Además del impacto directo, estos emprendimientos también impulsan nuevos frentes de migración, provocando el aumento de la búsqueda de tierras, del grillaje, de la deforestación, de la extracción ilegal de madera y del garimpo (minería).

La salud de los PIACI en Brasil

En Brasil se implementa desde 2010 un modelo de salud indígena en el ámbito del Sistema Único de Salud (SUS) que integra un Subsistema de Atención a la Salud Indígena (SASI-SUS) e implementado por la Secretaria Especial de Salud Indígena (SESAI) en el nivel central del Ministerio de Salud en Brasilia, y descentralizado, con autonomía administrativa y responsabilidad sanitaria a través de 34 Distritos Sanitarios Especiales Indígenas (DSEI). Si bien el financiamiento es federal, puede ser complementado con recursos de estados y municipios.

No existían todavía en la SESAI en 2019 directrices o normas técnicas para asistencia a la salud de los grupos en contacto inicial, que están bajo la responsabilidad de los DSEI y de su experiencia³⁹. Tampoco hay equipos de referencia especialmente dedicados a esos grupos, a excepción de los Zo'é en el estado de Pará (ligados al DSEI Guamá-Tocantins). Los Zo'é pueden ser considerados como una experiencia aparte, y un modelo exitoso de asistencia a la salud de los grupos de reciente contacto en Brasil y de las poblaciones que viven en lugares de difícil acceso en la Amazonia.

Uno de los principales problemas para la atención a los PIACI, es la falta de articulación interinstitucional entre órganos responsables de los pueblos indígenas (esencialmente FUNAI y SESAI), en particular con relación a la protección de los PIACI lo que dificulta la coherencia de una estrategia⁴⁰. Para componer con las características culturales y lingüísticas, la SESAI de Brasil creó la figura de agentes indígenas de salud, personas de las comunidades que realizan el vínculo entre salud tradicional y el sistema de salud estatal.

Hay que señalar que la región Yanomami y Ye'Kuana entre Brasil y Venezuela es el último reducto en el continente de la Oncocercosis o "ceguera de los ríos"⁴¹ transmitida por la picadura de moscas infectadas que se crían en los ríos y arroyos

³⁹ Rodrigues, Douglas. Ibid.

⁴⁰ "Conclusiones del Taller Nacional de Salud para PIACI en noviembre 2013 en Brasilia (Brasil)", in Compendio de las actividades del Programa Marco estratégico para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial, OTCA, 2018.

⁴¹ Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/onchocerciasis>

de corriente rápida. Existe un Programa para la Eliminación de la Oncocercosis en las Américas (OEPA) del Centro Carter, la Fundación Oswaldo Cruz, la empresa Merck (que dona los medicamentos) y la OPS/OMS, entre otros socios, que brindan apoyo al país para lograr la eliminación de la oncocercosis (a través del Distrito Sanitario Especial Indígena Yanomami), algo que estiman poder alcanzar en 2022. El costo de la atención en los distritos yanomami es uno de los mayores de Brasil por la logística en horas de avioneta.

Perspectivas sobre Brasil

Cabe relevar que no existe hasta hoy una sistematización oficial de la experiencia y metodología de la CGIIRC y de sus FPE (por ejemplo, del proceso de contacto con los Matis y los Korubo en la TI Vale do Javari en Amazonas, o de los Zo'é en Pará) cuando constituyen una experiencia muy relevante que difundir entre las instancias responsables por los PIACI en el país y que compartir con los países vecinos. La sociedad brasileña tampoco parece suficientemente sensibilizada e informada acerca de la existencia de los PIACI y de su vulnerabilidad y del respeto de sus derechos humanos que el Estado debe garantizar, como su decisión de permanecer en aislamiento.

Existen en la Amazonia de Brasil organizaciones indígenas consolidadas en diferentes grados y que se dedican a defender los derechos de los pueblos indígenas que representan; ellas acompañan de cerca la problemática de la protección de los PIA⁴². En el contexto institucional inestable de la FUNAI, y sin alternativas definidas, las organizaciones indígenas son cada vez más responsabilizadas por el acompañamiento de las comunidades indígenas. En relación a la protección de los PIACI en particular, estas organizaciones han tenido en la última década un papel siempre más importante, por ejemplo, participando en el trabajo de los frentes de protección en el terreno.

Frente a la prioridad de los últimos gobiernos desde 2016 de desarrollar al agronegocio al contrario de la política de tierras indígenas, las organizaciones indígenas de Brasil, que se reúnen cada mes de abril en un evento anual nacional en Brasilia, vienen solicitando al gobierno y al Congreso a través de manifiestos⁴³ de mantener integro el funcionamiento de la FUNAI y del sistema de salud indígena

⁴² La Coordenação das Organizações Indígenas da Amazônia Brasileira (COIAB) integra las organizaciones indígenas a nivel de la Amazonia brasileña, como Organização dos Povos Indígenas do Acre, Sul do Amazonas e Noroeste de Rondônia (OPIN), Federação das Organizações Indígenas do Rio Negro (FOIRN), União dos Povos Indígenas do Vale do Javari (UNIVAJA), etc., todas con experiencia y en proceso de consolidación. La COIAB hace parte de la COICA (junto a AIDSESP en Perú, CIDOB en Bolivia, CONFENIAE en Ecuador, etc.).

⁴³ Articulação dos Povos Indígenas do Brasil (APIB):

<https://mobilizacaonacionalindigena.wordpress.com/2019/04/26/documento-final-do-xv-acampamento-terra-livre/>

implementado por la SESAI, de continuar el proceso de legalizaciones de TI, de no reducir el licenciamiento ambiental para obras en la Amazonia y de respetar en general los derechos indígenas tal como figuran en los tratados de los cuales Brasil es parte⁴⁴, y en particular los de los PIACI.

Para garantizar los derechos de los PIA y la protección de sus territorios, falta que la FUNAI pueda culminar los procesos administrativos de los registros en situación de información o en estudio, de tal manera que se pueda confirmar su existencia, sobre todo para aquellos PIA que viven fuera de TI legalizadas. Para ello, la CGIIRC-FUNAI necesita más medios y recursos humanos para la consolidación de los FPE, y para estudios y expediciones.

Un elemento promisor para el futuro de los PIACI es la Ordenanza que la FUNAI emitió en mayo 2019 y que instituye oficialmente el Programa Korubo con directrices para el trabajo con pueblos indígenas en contacto inicial a partir de sus especificidades⁴⁵. Hay que recordar que un primer grupo Korubo fue contactado en 1996 por la CGIIRC y que un segundo grupo lo fue en marzo 2019 por una expedición organizada con este fin, para tratar de reducir los conflictos violentos con las comunidades indígenas asentadas en la TI Vale do Javari. El Programa Korubo orientado a establecer buenas condiciones de contacto inicial, es el primero de una serie de programas para los pueblos de reciente contacto y servirá como modelo para los demás. Sus acciones contemplan la sostenibilidad y seguridad alimentaria, procesos educativos, valorización de las formas propias de gobernanza, estudios lingüísticos, vigilancia y fiscalización de su territorio y medio ambiente.

Finalmente, en el contexto político hostil para los PIACI en Brasil a inicios de la nueva década 2020-2030, la creación entre especialistas del Observatório dos Direitos Humanos dos Povos Isolados e de Recente Contato (OPI) ayuda a difundir informaciones e sensibilizar la sociedad brasileña para su prevención y protección.

⁴⁴ Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los Convenios de la Diversidad Cultural, Biológica y del Clima, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas, tratados que reafirman los derechos a la tierra, a los territorios y a los bienes naturales y la obligación del Estado de consulta acerca de emprendimientos que puedan afectar la vida de los pueblos indígenas en general.

⁴⁵ FUNAI: <http://funai.gov.br/index.php/comunicacao/noticias/5460-funai-institui-programa-korubo-pioneiro-em-aco-es-integradas-para-povos-de-recente-contato>

Situación de los PIACI en Perú

Después de Brasil, Perú es el segundo país en diversidad y número de PIACI y en experiencia de implementación de acciones de protección. El Estado peruano ha avanzado en la creación de instrumentos legales y procedimientos para la protección de los PIACI, pero al mismo tiempo presenta un contexto de falta de protección de su región amazónica y de presión sobre sus recursos naturales tan fuerte como en Brasil, es decir políticas poco efectivas que dificultan la protección.

Situación legal e institucional

Antes que nada, para entender la situación peruana, es importante destacar que en Perú el Estado trabaja con un enfoque conjunto de PIA y contacto inicial, y con un enfoque territorial. De esta manera, 20 localizaciones de PIACI son actualmente reconocidas por el Estado peruano⁴⁶ en su región amazónica (alrededor de 780.000 Km²); con base en los estudios en curso, es probable que los PIA sean más numerosos. Las informaciones conciernen en general zonas a lo largo de las fronteras con Brasil y Bolivia, y algunas con Ecuador. Los principales problemas para su sobrevivencia son las agresiones externas, en particular de madereros ilegales, a pesar de encontrarse generalmente dentro de Áreas Naturales Protegidas o, por otra parte, en Reservas Territoriales y Reservas Indígenas, dos figuras territoriales establecidas para ellos.

El diagnóstico regional realizado en 2005 mostraba que el Estado estaba prácticamente ausente para los PIACI en aquella época, cuando la sociedad civil era al contrario muy activa en acciones de protección y propuestas legislativas. Ese movimiento permitió que Perú presente hoy un amplio cuerpo legal, construido con base en una secuencia de pasos que le da más asiento y estabilidad⁴⁷. Hay que recordar que, en esa época, en medio de un contexto de exploración petrolera agresiva, Perú era el país de la región con el más profundo trabajo jurídico para la defensa de los derechos de los PIACI, gracias a la articulación de diversos actores estratégicos como la organización indígena amazónica AIDSESP⁴⁸, la Defensoría del Pueblo y diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) que actúan en esta problemática⁴⁹. Durante muchos años, AIDSESP realizó con sus filiales en la Amazonia peruana un trabajo innovador para la protección de los PIACI, basado en

⁴⁶ <http://www.cultura.gob.pe/interculturalidad/dpiaci>

⁴⁷ García Altamirano, Alfredo. "Diagnóstico Institucional Perú para la protección de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial". Programa Marco estratégico para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial. OTCA, Brasilia, noviembre 2013.

⁴⁸ Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana. Véase www.aidesep.org.pe

⁴⁹ Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico (CEDIA), Instituto del Bien Común (IBC), entre otros.

la identificación de las tierras que debían ser protegidas, en la sensibilización de las poblaciones cercanas y en la construcción de los primeros puestos de protección.

En 2005 el gobierno peruano promulgó un Decreto Supremo conformando la Comisión Multisectorial para la elaboración de una ley de protección de los PIACI. En 2006, el Congreso aprobó la propuesta de Ley para la Protección de los Pueblos Indígenas u Originarios en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial, elaborada con la asesoría de AIDSESEP. La Ley N°28736 establece un régimen especial transectorial de protección a favor de los PIACI, definiendo sus derechos y la responsabilidad de protegerlos. El Reglamento de la Ley que salió en 2007 fue controvertido porque no aseguraba suficientemente la intangibilidad de las Reservas Territoriales de los PIACI, frente a la presión de las actividades de hidrocarburos.

Las Reservas Territoriales para PIA que fueron conformadas en esa época tenían como finalidad establecer un área en reserva que asegure la tenencia de sus tierras, con la idea de que una vez que se produzca el contacto y se defina su tipo de asentamiento, con mayor integración con el resto de la sociedad nacional, puedan ser formalizadas con un título de propiedad, garantizando de esta manera su derecho ancestral sobre el hábitat que ocupan. En julio 2016, un Decreto Supremo estableció las primeras tres reservas para los PIACI; este decreto categoriza las Reservas Territoriales Isconahua, Mashco Piro y Murunahua como Reservas Indígenas, ubicadas en la región Ucayali.

Las Reservas Territoriales para PIA se caracterizan por su riqueza en recursos naturales, tanto de flora, fauna, petróleo y gas natural⁵⁰: un ejemplo interesante es la creación de una de ellas en combinación con una de las áreas protegidas más grandes del mundo: la zona de Alto Purús (2.700.000 hectáreas) integra un Parque Nacional, una Reserva Comunal manejada en forma conjunta entre el Estado y comunidades indígenas, y una Reserva Territorial para el grupo Mashco-piro que vive en aislamiento.

Los últimos avances en Perú conciernen la institucionalidad pública en relación a la protección de los PIACI; esta se encuentra ahora a cargo ahora del Ministerio de Cultura creado en 2010 y su Viceministerio de Interculturalidad (VMI-MC), con una Dirección de Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial (DACI), ente rector para los PIACI⁵¹. Responsabilidades y tareas también son compartidas entre el VMI-MC y un

⁵⁰ Por ejemplo, en estas zonas se encuentran los Lotes petroleros N°21, 35, 39, 56, 67, 88, 99 y área IV provocando inicialmente situaciones de superposición con las Reservas Territoriales, contrarrestado después por la revisión negociada de los límites de los lotes.

⁵¹ De manera indicativa, el presupuesto anual para 2018 que informó la DACI para la protección de los PIACI fue de alrededor de 790.000 USD, cubriendo 61 empleados entre los cuales 16 trabajaban en su sede en Lima y 45 en el terreno (puestos de control, etc.).

conjunto de instituciones integradas en el Régimen Especial Transectorial que participan del cumplimiento de las acciones que han sido encomendadas a la Comisión Multisectorial para PIACI. Por otra parte, el VMI-MC ha impulsado un proceso de transformación de las reservas territoriales en reservas indígenas, es decir una recategorización como figura jurídica incorporada a la Ley N°28736, con un carácter intangible que debería garantizar más la protección del territorio de los PIACI y su mayor seguridad jurídica. El cambio en la condición jurídica debería permitir mayores salvaguardas a los derechos de los PIACI, así como el uso y manejo de los recursos naturales para su subsistencia, y la interdicción de asentamientos poblacionales distintos a los de los pueblos que habitan en su interior y de actividades diferentes a la de usos y costumbres ancestrales de los PIACI⁵².

Puesto que los estudios en el proceso de reconocimiento de los PIACI de las cinco Reservas Territoriales existentes ya culminaron⁵³, los mecanismos de protección citados son actualmente aplicables a todas las Reservas Territoriales sin perjuicio de no haber concluido el proceso de adecuación a Reserva Indígena (es así que no existía todavía en 2019 diferencia en cuanto a los mecanismos de protección aplicados a las Reservas Indígenas, y a las Reservas Territoriales existentes y en proceso de adecuación)⁵⁴.

Existe una relación de intercambio de Perú con Brasil que discuten esporádicamente desde inicios de los 2000 sobre los grupos aislados que atraviesan su frontera común, tanto a nivel oficial como en grupos de trabajo transfronterizos, pero sin llegar a acciones conjuntas concretas por falta de medios y de apoyo político. La OTCA ayudó a materializar los últimos años una cierta cooperación en ese sentido.

Localización geográfica-territorial

En el Perú, 10 Áreas Naturales Protegidas (ANP) consideran la presencia de PIACI en 2019; si bien fueron creadas inicialmente con objetivos de conservación de la biodiversidad, han incluido la protección de los derechos de los PIACI en sus Planes Maestros.

⁵² Probablemente falte claridad en las definiciones dado que la nueva figura de Reserva Indígena deja abierta la posibilidad de una futura explotación si el Estado considera que existen recursos estratégicos en territorios de PIACI, como está ocurriendo con la Reserva Kugapakori Nahua Nanti que ya tenía carácter intangible y lo pierde con la recategorización.

⁵³ Evaluación final del proyecto Regularización de Reservas de Pueblos Indígenas en Aislamiento ejecutado por el VMI-MC y apoyado por el BID, que permitió realizar los estudios de reconocimiento de las primeras 4 reservas indígenas, y recategorizar 4 reservas territoriales a reservas indígenas (Ministerio de Cultura, 2018).

⁵⁴ García Altamirano, Alfredo. Ibid.

A. Áreas Naturales Protegidas en Perú que protegen a PIACI (10)		
Denominación de las ANP	Denominación PIACI	Localización (Departamento)
Parque Nacional Cordillera Azul	Kacataibo	San Martín, Loreto, Ucayali y Huánuco
Parque Nacional del Manu	Mashco Piro, Kugapakori y Matsigenkas en aislamiento	Cusco/Madre de Dios
Parque Nacional Alto Purús	Pano-hablantes, Mashco-Piro	Madre de Dios y Ucayali
Santuario Nacional Megantoni	Nanti	Cusco
Parque Nacional Sierra del Divisor	Iscobákebu	Loreto y Ucayali
Parque Nacional Otishi	Arawak-hablantes	Cusco y Junín
Reserva Comunal Asháninka	Kakinte,	Cusco y Junin
Reserva Comunal Matsigenka	Kakinte	Cusco y Junin
Reserva Comunal Purús	Pano-hablantes, Mashco Piro	Ucayali
Reserva Nacional Matsés	Matsés	Loreto

Fuente: VMI-MC / SERNANP / OTCA / Autor (2019)

En cuanto a la situación de las cinco Reservas Territoriales existentes para la protección de los PIACI de la Amazonía peruana, cabe precisar que en el marco de la Ley PIACI y su Reglamento, se inició un proceso de adecuación a Reservas Indígenas, de la cuales tres ya han sido categorizadas mediante Decreto Supremo. Por lo tanto, en 2019 en el Perú, se contaba con tres Reservas Indígenas y con dos Reservas Territoriales en proceso de adecuación.

B. Reservas Territoriales establecidas ⁵⁵ en Perú para los PIACI (5)		
Denominación de las Reservas	Denominación PIACI	Localización (Departamento)
Reserva Territorial Kugapakori (1990)	Nahua, en situación de contacto inicial. Matsigenka (Nanti y Kirineri), en situación de aislamiento y contacto inicial. Un pueblo indígena cuya pertenencia étnica no ha sido identificada.	Cusco (La Convención) y Ucayali (Atalaya) (no colinda con Brasil directamente)

⁵⁵ Todas estas reservas fueron propuestas al INRENA por la sociedad civil, en particular por las organizaciones indígenas peruanas.

Reserva Territorial (1997) a favor de los Murunahua y Chitonahua, Mashco-Piro y Amahuaca Reserva Indígena desde 2016	Chitonahua (Murunahua), en situación de aislamiento. Mashco Piro, en situación de aislamiento. Amahuaca, en situación de contacto inicial.	Ucayali (Atalaya) (colinda con Brasil directamente)
Reserva Territorial (1998) a favor de los Isconahua ⁵⁶ Reserva Indígena desde 2016	Isconahua, en situación de aislamiento.	Ucayali (Coronel Portillo), colinda directamente con Brasil y el Parque Nac. Serrado Divisor
Reserva Territorial (1997) a favor de los Mashco-Piro Reserva Indígena desde 2016	Mashco Piro, en situación de aislamiento. Mastanahua, en situación de aislamiento. Un pueblo indígena cuya pertenencia étnica no ha sido identificada.	Ucayali (colinda con Brasil por la Zona Reservada Alto Purus)
Reserva Territorial Madre de Dios (2002)	Mashco-Piro + un pueblo indígena cuya pertenencia étnica no ha sido identificada.	Madre de Dios - Provincias de Tahuamanu, Tambopata, Manu (colinda con Brasil)

Fuente: VMI-MC / OTCA / Autor (2019)

Por otra parte, existen cinco solicitudes para la creación de Reservas Indígenas a favor de los PIACI, formuladas en los años 90 por las organizaciones indígenas. Para estas reservas, se viene desarrollando estudios previos de reconocimiento (EPR) y estudios adicionales de categorización (EAC).

C. Reservas Indígenas solicitadas para PIACI (5)		
Denominación de las Reservas	Denominación PIACI	Localización (Departamentos)
Reserva Indígena Cacataibo Norte y Sur	Cacataibo	Huanuco, Ucayali y Loreto
Reserva Indígena Yavarí - Mirín	Matsés - Iscobákebu	Loreto
Reserva Indígena Yavarí - Tapiche	Matsés - Mayoruna - Iscobákebu	Loreto
Reserva Indígena Sierra del Divisor Occidental	Kapanawa	Loreto y Ucayali
	Arabela, Pananujuri,	Loreto

⁵⁶ En la región de la Sierra del Divisor, a parte de la Reserva Territorial a favor de los Isconahua, están en tramitación dos otras reservas, la Reserva Territorial Yavarí-Tapiche y la Reserva Territorial Kapanawa.

Reserva Indígena Napo, Tigre y afluentes	Taushiro, Waorani, Taromenane, Iquito-Cahua	
--	---	--

Fuente: VMI-MC / OTCA / Autor (2019)

Con respecto a los pueblos indígenas en contacto inicial en la Amazonia peruana, la DACI tenía identificadas hasta 2019 alrededor de 2.165 personas mediante monitoreo y EAC. Estas se encuentran en 39 asentamientos y 3 familias son asentadas en comunidades nativas, distribuidas todas entre los departamentos de Cusco, Madre de Dios y Ucayali.

Amenazas y cuestiones de salud de los PIACI

Las principales amenazas que pueden afectar a los PIACI en la Amazonia peruana son los proyectos de vías terrestres como la carretera Puerto Esperanza (Ucayali) e Iñapari (Madre de Dios), o Cruzeiro do Sul (Brasil) y Pucallpa, nuevos contratos de licencia de exploración y de explotación de hidrocarburos, las rutas de tráfico de drogas hacia Brasil y Bolivia que se ubican principalmente en la zona fronteriza entre Ucayali y Madre de Dios con Acre y La Paz, las autorizaciones de extracción legal de madera, especialmente en zonas remotas que facilitan que extractores forestales accedan a zonas más alejadas de los sitios autorizados, la minería aurífera, la caza y pesca furtivas, las misiones religiosas que promueven el contacto de PIA y también buscadores de restos arqueológicos en zonas remotas.

En cuestiones de salud de los PIACI, el Ministerio de Salud del Perú cuenta con planes especiales de contingencia para controlar y vacunar a los eventuales visitantes de las reservas, y para atender a miembros de los PIACI en el caso que decidan aparecer y lleguen a contraer enfermedades y epidemias extrañas a su entorno. Algunos puestos y centros de salud en la Amazonia peruana cuentan con cadenas de frío que permiten almacenar vacunas, y con medios logísticos para evacuar a los enfermos, así como personal formado para atender emergencias.

Las Normas de Salud que fueron adoptadas en septiembre de 2007 por el Ministerio, como medidas de prevención para la protección de los PIACI, hicieron del Perú un país de referencia con relación a las estrategias de salud para estos pueblos⁵⁷. Estas guías se basan en el Principio de Prevención según el cual se evita como medida de protección el contacto con estos pueblos, dado que no son posibles intervenciones directas de salud; y con una preparación logística y

⁵⁷ Véase: 1. Norma Técnica de Salud: Prevención, Contingencia ante el Contacto y Mitigación de Riesgos para la Salud en escenarios con presencia de PIACI; 2. Guía Técnica: Relacionamiento para casos de interacción con PIACI; 3. Guía Técnica: Atención de Salud a Indígenas en Contacto Reciente y en Contacto Inicial en Riesgo de Alta Morbimortalidad; in "Norma y Guías Técnicas en Salud de los PIACI", Ministerio de Salud, Lima, 2008.

financiera para actuar en caso de contacto imprevisto, además de evitar y denunciar cualquier tipo de intento⁵⁸.

Perspectivas sobre Perú

Perú es el país con el más amplio cuerpo legal sobre PIA, con un gran número de organizaciones e instancias capacitadas y con una extensa bibliografía especializada. La paradoja de la situación peruana es que, a pesar de las figuras territoriales para PIA que son inéditas en el mundo, el Estado demuestra grandes dificultades para protegerlas efectivamente en el terreno. Esta situación vuelve aún más críticas las amenazas descritas anteriormente. No hay todavía protección física ni control real en la gran mayoría de estos territorios y en particular en las nuevas Reservas Indígenas. La falta de recursos humanos y logísticos en los diferentes departamentos donde se encuentran PIA, no permite que se realice un control eficaz para impedir el ingreso de agentes externos en las reservas.

El propio VMI – MC no tiene medios suficientes para implementar su estrategia nacional de protección en todas las reservas existentes; por otra parte, el régimen transectorial y la Comisión Multisectorial, como plataforma entre actores estratégicos, necesitan más articulación entre todos en el terreno.

Si bien diversos proyectos (como los proyectos ya mencionados del BID) han ayudado en los últimos años a conseguir información sobre las nuevas reservas indígenas, faltan medios en el Estado para poder procesarla e integrar como referencia en la política de protección. Falta sistematización de la nueva información, en particular definir bien las diferencias entre PIA y los pueblos en contacto inicial, de tal forma a conseguir una fotografía la más clara posible de la población que es necesario proteger o atender. Existen instrumentos especializados como el Plan de protección para los PIACI de la RTKNN⁵⁹, o el Plan Maestro del Parque Nacional del Manu que también considera la protección de los PIACI, pero son locales o regionales, y falta integrarlos en una estrategia nacional para los PIACI.

De la misma manera, las Normas Técnicas de salud podrían desarrollarse en consideración a las diferencias entre PIA y contacto inicial. Las normas y guías son de reconocida calidad técnica, pero no consiguen impacto sin una adecuada

⁵⁸ “Conclusiones del Taller Nacional de Salud para PIACI en julio 2014 en Lima (Perú)”, in Compendio de las actividades del Programa Marco estratégico para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial, OTCA, 2018.

⁵⁹ <http://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/paginternas/tablaarchivos/2013/06/rmndeg341-2015-mc.pdf>

coordinación entre niveles de gobierno, y sin los medios necesarios para que funcionen equipos regionales capacitados para situaciones de contacto.

Situación de los PIACI en Ecuador

La región amazónica de Ecuador, con sus 120.000 Km², es más reducida en relación a Brasil y Perú, que contiene por lo menos dos pueblos indígenas aislados cuya protección constituye una referencia en la región por los desafíos que representa frente a los intereses petroleros. Siguiendo el movimiento regional para la protección de los PIACI a partir de los años 2005-2006, Ecuador ha sido el país que más rápidamente avanzó en la construcción de una política y una normativa completa para la protección de sus PIACI, y que ahora se enfrenta a los desafíos de su implementación concreta en el terreno.

Situación general y localización geográfica-territorial

En Ecuador, los antropólogos se refieren a dos grupos aislados, Tagaeri y Taromenani, que pertenecerían al grupo étnico de los Waorani dentro del Parque Nacional Yasuní, no lejos de la frontera con Perú, donde se estableció para su protección un área intangible. Existen suficientes informaciones para pensar que los pueblos llamados Tagaeri y Taromenani son rivales, con momentos de alianzas y de conflictos relacionados al territorio y los recursos, mujeres, etc. Un estudio etnográfico sobre indicios de la cultura material de ambos grupos fue publicado en 2019⁶⁰.

Esta obra menciona informaciones sobre la existencia posible de otros grupos fuera de los Taromenani que podrían ser Waorani, o los llamados Dugakairi, cuya posición estaría en la frontera Ecuador/Perú, por la parte alta de los ríos Nashiño y Curaray, etc., pero sin evidencias confirmadas por el Estado.

Pueblos Indígenas Aislados (PIA) en la Amazonia del Ecuador (2)		
Denominación de los PIA	Localización	Provincia
Tagaeri, subgrupo de Waorani	Parque Nacional Yasuní	Orellana y Pastaza
Taromenani, otro subgrupo de Waorani	Parque Nacional Yasuní	Orellana y Pastaza
Otro(s) grupo(s) no confirmados (Dugakairi)	frontera Ecuador-Perú	Pastaza

⁶⁰ Proaño, José. Vela, Enrique. Villaverde, Xabier. "Tras las huellas del silencio: similitudes y diferencias en la cultura material de los pueblos indígenas en aislamiento y de los Waorani". FEPP et alii, Quito, 2019.

Para entender la problemática de los PIACI en Ecuador, es necesario mencionar que la población de los Waorani contactados en los años 50 representa hoy 57 comunidades, y 25 entre ellas son las que rodean a la Zona Intangible Tagaeri-Taromenani (ZITT) y a los dos pueblos aislados (con los cuales suelen tener conflictos). Estas comunidades representan alrededor de 3.500 personas repartidas en tres provincias (Napó, Orellana y Pastaza) y en un territorio legalizado de alrededor de 700.000 hectáreas. El territorio original de los Waorani se extendía del Río Napó hasta el Sur de Curaray, pero solo la tercera parte fue reconocida legalmente. En cuanto a los Taromenani u otros aislados (no censados) es probable que representan unas 150 a 200 personas.

Situación legal e institucional

Hasta 2007, si bien existían leyes en Ecuador para el respeto de los derechos de los pueblos indígenas en general, no se consideraba de manera específica a los PIACI, lo que constituía un problema frente a la política petrolera del país en la región amazónica. El único elemento relevante era la declaración en 1999 de una zona intangible de conservación, prohibiendo todo tipo de actividad extractiva, como tierras de habitación de los PIA.

En 2006 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó que se adopten medidas para proteger la vida de estos PIA, así como el territorio en el que habitan, de tal manera que se delimitó finalmente en 2007 la ZITT con 758.051 hectáreas ubicados entre las provincias de Orellana y Pastaza. Se trataba de una medida de protección mínima, dado que no se tenía seguridad de la ubicación y extensión del territorio por el cual transitan y viven; pero constituía una medida de emergencia encerrando el corazón del parque para proteger a los PIA.

Al mismo tiempo, el Estado formuló la Política Nacional de Pueblos en Situación de Aislamiento Voluntario, documento que se puso a consulta pública como primer paso para la construcción de un plan de acción. Esta propuesta orientó el gobierno en sus acciones para los PIA y en su formulación del “Plan de Medidas Cautelares en favor de los pueblos Taromenani y Tagaeri” (PMC) que considera acciones para la protección física y cultural de los PIA: protección de su territorio ancestral, control forestal, monitoreo e integración de las poblaciones asentadas en el territorio de la ZITT y su zona de amortiguamiento y control de los puntos de ingreso. En 2008, se desarrolló el Plan Integrado de Acción para la implementación del PMC el cual contempla 6 líneas de acción (que salen en gran parte de las discusiones en los primeros foros internacionales sobre PIACI): Investigación, Sistema de Control y

Monitoreo, Programa Integral de Salud, Integración Comunitaria, Información Pública, y Marco Normativo y legal de protección⁶¹.

Cabe relevar que la nueva Constitución del Ecuador en 2008, en su Artículo 57, integró una parte exclusiva para los PIA: “Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva”.

En 2007 los Ministerios de Energía y Minas y del Ambiente expedieron el “Código de conducta que observarán las empresas públicas y privadas colindantes a zonas intangibles que realizan actividades hidrocarburíferas en la Región Amazónica de la República del Ecuador”⁶². En 2010, fueron transferidas al nuevo Ministerio de Justicia todas las competencias que ejercía el Ministerio del Ambiente respecto del PMC a favor de los PIA; y en 2015, este Ministerio crea en su Subsecretaría de Derechos Humanos y Cultos, la Dirección de Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (DPPIAV) cuya misión es ejecutar políticas públicas referentes a la protección de PIA en la ZITT. A finales de 2018, cuando el Ministerio de Justicia se transforma en la Secretaría de Derechos Humanos, la DPPIAV continua su labor en este nuevo marco institucional, como ente responsable por los PIA en Ecuador⁶³.

Amenazas y salud de los PIACI

El principal problema que enfrenta la Amazonia ecuatoriana es la existencia de concesiones petroleras, donde la política de protección de los PIA por parte del Estado se realiza antes que nada por el acompañamiento de la política petrolera, vigilando constantemente que esta los afecte lo menos posible. Un ejemplo dramático fue el Bloque 31 concesionado con licencia ambiental en 2006 a la compañía brasileña Petrobras, en el centro del Parque Yasuní, mostrando la dificultad de tener políticas petroleras, indígenas y de conservación coherentes, cuando la política prioritaria del Estado es la explotación del petróleo

La construcción de carreteras por las petroleras provoca depredación, facilitando la colonización selvática de los indígenas Kichwa y Waorani, asentados en sus orillas. Ambos pueblos han incrementado la colonización, aprovechando de las

⁶¹ Calderón, Tatiana. “Diagnóstico institucional de los actores relevantes para la protección de los PIACI en Ecuador”, in Programa Marco estratégico para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial. OTCA, Brasilia, noviembre 2013.

⁶² Un Protocolo de Conducta que deberán observar las compañías petroleras fue firmado en 2018 entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Hidrocarburos y el Ministerio del Ambiente.

⁶³ De manera indicativa, el presupuesto anual de la DPPIAV para 2018 (sólo para la protección de los PIACI en Ecuador) fue de 400.000 USD cubriendo 35 funcionarios (de los cuales 14 son funcionarios waorani), 7 en la sede en Quito y el resto en el terreno (puestos de control, etc.). Dentro de ese presupuesto, sólo 27.000 USD son para gastos operativos en el terreno por semestre.

petroleras. De esta manera, una grande parte de la caza y pesca está hoy relacionada con el saqueo de bosques en busca de ganancias, y provoca una presión sobre los PIA. También existen otros peligros como las explotaciones madereras ilegales desde Ecuador y Perú (por ejemplo, Río Cononaco arriba), el turismo incontrolado por tierra y aire, las incursiones de caza y pesca de otros indígenas en el área, los ejercicios y la vigilancia del ejército que han dado lugar a diversos incidentes con indígenas sin contacto.

Las comunidades Waorani alrededor de la ZITT ya protagonizaron luchas y masacres de los PIA cuando estos aparecen o se manifiestan, a veces de manera violenta. En este contexto una de las acciones que realiza la DPPIAV es la promoción de una cultura de paz entre las comunidades Waorani frente a los dos pueblos aislados que transitan por la ZITT.

Con relación a las condiciones de salud⁶⁴, centros de atención médica en la zona de influencia de la ZITT han sido diseñados especialmente para atender la salud de los pueblos indígenas aledaños y con capacitación básica del personal para enfrentar situaciones de contacto con PIA. Estos centros han sacado como lección que la mayoría de las enfermedades que afectan a las poblaciones indígenas aledañas a la ZITT son prevenibles, lo que permite definir medidas en relación a la atención de salud especializada en PIA. En 2013, después de una matanza de PIA por parte de grupos Waorani, el seguimiento del caso mostró la dificultad que tenía el Estado en reaccionar y tomar medidas. A pesar de este contexto, la atención a dos niñas Taromenane (raptadas por los Waorani) mostró que los equipos multidisciplinarios tenían buenas bases metodológicas y en ese sentido, después de algunos años, las niñas se encuentran hoy en buenas condiciones. En relación a las coberturas inmunológicas, los estudios de terreno observan que las distintas brigadas médicas en la región han tenido éxito en contra de las principales enfermedades prevenibles que pueden afectar a los PIACI, como la hepatitis y la polio. Falta en el país la utilización de guías, protocolos y procedimientos para garantizar la salud de los PIA en caso de contacto, como los hay en Perú. Sin embargo, más allá de epidemias, la principal causa de muerte entre PIA en Ecuador parece ser las matanzas por indígenas vecinos, así como las luchas entre grupos aislados que acaban provocando un verdadero genocidio entre ellos⁶⁵.

⁶⁴ Ortiz, Esteban. Cevallos, Gabriel. "Situación de salud de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial en Ecuador", in Programa Marco estratégico para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial. OTCA, Brasilia, abril 2014.

⁶⁵ "Conclusiones del Taller Nacional de Salud para PIACI en noviembre 2013 en El Coca (Ecuador)", in Compendio de las actividades del Programa "Marco estratégico para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial". OTCA, 2018.

Perspectivas sobre Ecuador

Ecuador es un país con reconocida trayectoria en materia ambiental e indígena, pero con reducida capacidad política y operativa para contrarrestar la explotación de su región amazónica, esencialmente por la política petrolera y forestal en expansión a pesar de la existencia de áreas protegidas y de derechos de los PIA para la intangibilidad de sus territorios. Por ello la DPPIAV realiza un trabajo de promoción del diálogo interinstitucional para la protección de los PIA, a pesar de la falta de medios concretos, y en conjunto con la preparación de propuestas de leyes para la protección y reglamentos para ejecución.

La protección de los PIA en Ecuador consiste esencialmente en la implementación del Plan de Medidas Cautelares (PMC) ya mencionado y gira en gran parte alrededor de la ZITT. El buen manejo de la zona no depende sólo de la DPPIAV sino de la articulación interinstitucional que es capaz de estimular e implementar para ello y, en particular, para la atención a las poblaciones que allí habitan, así como en sus zonas de influencia y de amortiguamiento. Para ello, estimula también la participación comunitaria y la sensibilidad de las poblaciones locales y sus autoridades sobre los derechos de los PIA. Falta conocer mejor las regiones más allá de la ZITT con informaciones de posibles otros PIA a fin de sistematizar el conjunto de los conocimientos sobre ellos para facilitar su monitoreo.

La población indígena del Ecuador es altamente organizada, con organizaciones comunitarias, organizaciones de segundo grado (OSG) afiliadas generalmente a las organizaciones provinciales, regionales y nacionales. Estas organizaciones tienen una responsabilidad en el destino de los PIA del país y, en particular, la organización Nacionalidad Waorani del Ecuador (NAWE) que colabora con el Estado para las acciones de protección.

Situación de los PIACI en Bolivia

Bolivia es el único país que reconoce a los PIACI en su Constitución además de tener una ley específica para protegerlos. Sin embargo, el Estado no ha establecido todavía la institucionalidad específica prevista en la Ley ni el reglamento para implementarla; por esa razón, no cuenta con información centralizada sobre los registros de posibles PIACI.

Situación general y ubicación geográfica-territorial

Organizaciones indígenas, antropólogos, indigenistas y jefes de áreas protegidas reportan en Bolivia pruebas de la existencia de algunos PIA en diferentes zonas de

su región amazónica (casi 500.000 Km² distribuidos entre los Departamentos de La Paz, Beni, Pando y Santa Cruz) y en el Chaco (Departamentos de Santa Cruz y Tarija). Existe también una Ley N°450⁶⁶ del 2013 en la cual los PIACI son denominados “pueblos en situación de alta vulnerabilidad”, concepto que incluye siete categorías de PIACI según su situación (sin ser contabilizados): peligro de extinción, aislamiento voluntario, aislamiento forzado, no contactados, en contacto inicial, forma de vida transfronteriza, y otras situaciones de alta vulnerabilidad que sean identificadas por las instancias estatales competentes.

El Estado boliviano no dispone todavía de una información sistemática sobre los grupos cubiertos por estas categorías de PIACI y no existe una lista oficial de los PIA cuya existencia ha sido comprobada y otra con informaciones que falta comprobar⁶⁷. Por otra parte, falta formular e implementar políticas para ellos, en particular en el marco de los planes de desarrollo del Estado. Cuando los PIACI son mencionados en los planes de vida de los pueblos indígenas o en los planes de manejo de los parques nacionales en los que habitan, generalmente no se incluyen las modalidades de su protección y monitoreo.

Con base en la literatura existente, es posible listar por lo menos 10 zonas con indicios de presencia de PIACI, algunos en contacto intermitente con otros grupos, y otros en aislamiento y sin contacto. Cabe destacar que la mayoría de ellos se encuentra en zonas de parques nacionales y en zonas de frontera, como el Parque Nacional Kaa Yya en el Gran Chaco, en la frontera con Paraguay.

El orden de los dos cuadros que se utiliza aquí para presentar estas zonas se establece en relación con la cantidad de indicios que se dispone en cada una de las listas para identificar la presencia de PIA.

Pueblos Indígenas en contacto intermitente con otros pueblos indígenas en Bolivia (5)		
Denominación	Localización	Departamento
Chácobo	TCO Chácobo	Norte de Pando
Araona	En los límites de la TCO Araona región del Manurimi	Norte de La Paz
Yurakaré	TCO Yuracaré, y tierras Yuqui	Santa Cruz y Beni

⁶⁶ Ley de Protección a Naciones y Pueblos Indígenas Originarios en Situación de Alta Vulnerabilidad, N°450. Diciembre 2013, Bolivia.

⁶⁷ Por el momento, la información es manejada por instancias como el Instituto de Investigaciones Antropológicas-Arqueológicas (IIAA) de la Universidad Mayor de San Andrés en La Paz, entidad académica del Estado, que mantiene una cierta información sistematizada y actualizada, útil para asesorar al gobierno.

Mosetene	Reserva de la Biosfera y Territorio Indígena Pílon Lajas	Norte de La Paz y Beni
Tsimane	TCO Pílon Lajas sobre el río Quiquibey	Norte de La Paz

Fuente: Diez Astete (IIAA) (2017)

Pueblos Indígenas Aislados (PIA) en Bolivia (5)		
Denominación	Localización	Departamento
Toromona – confirmados (podrían ser los Tacana II que aparecieron en 2017 durante las exploraciones sísmicas, pero sin contacto)	Parque Nacional Madidi con Zona Intangible y de Protección Integral de Reserva Absoluta	Norte de La Paz
Ayoreo (o Ayoréode) - confirmados	Entre Bolivia y Paraguay, en los Parques Nacional Kaa Iya y el Parque Médanos	Chaco boliviano
Mbya-Yuki - confirmados	TCO Yuki en el río Usurinta	Santa Cruz
Pacahuara - confirmados	TCO Chácobo, provincia Federico Román, frontera con Brasil	Norte de Pando
Esse Eja – confirmados (también podrían ser los Tacana II que aparecieron en 2017 durante las exploraciones sísmicas, pero sin contacto)	Frontera Bolivia con Perú; TCO Tacana II, en el norte amazónico de la cuenca del río Madre de Dios y Heath	Norte de La Paz

Fuente: Diez Astete (IIAA) / Autor (2019)

Situación legal e institucional

En 1996, a raíz de una marcha indígena, se consiguió incorporar modificaciones a la Ley de Reforma Agraria (Ley INRA), introduciendo mecanismos que facilitarían en la Amazonia boliviana (o “tierras bajas” del país) la legalización de los territorios indígenas, llamados aquí Tierras Comunitarias de Origen (TCO): espacios geográficos que constituyen el hábitat de los pueblos indígenas, a los cuales han tenido tradicionalmente acceso y donde mantienen sus propias formas de organización de modo que aseguran su sobrevivencia y desarrollo. Son

inalienables, indivisibles e irreversibles, colectivas, compuestas por comunidades. Se trata de un reconocimiento de la tenencia sobre la tierra dentro del marco de la legislación agraria, y no se consideran los territorios como entidades políticas y administrativas (como, por ejemplo, en Colombia, las Entidades Territoriales Indígenas).

De manera muy similar a Ecuador y Perú, Bolivia ha pasado desde inicios de los años 90 por todo un proceso de construcción institucional del Estado para los asuntos indígenas, para defender sus derechos y sus territorios. Se han implementado diferentes órganos de asuntos indígenas de nivel central, actuando siempre junto con los gobiernos departamentales y sus administraciones articuladas con los gobiernos municipales, hasta la desaparición de estas figuras con la Ley de Organización del Poder ejecutivo (LOPE) de 2006 que transversaliza la cuestión indígena en todo el aparato público.

En 2019, el Ministerio de la Presidencia tiene la responsabilidad de trabajar sobre los derechos colectivos indígenas y originarios, debiendo transversalizar estos derechos en todas las instancias del Estado nacional a través de un “Programa Sectorial de Apoyo a los Derechos de los Pueblos Indígenas”, empezando por los Viceministerios de Coordinación Gubernamental, de Descentralización y de Coordinación con Movimientos Sociales y Sociedad Civil, proyectándose a los gobiernos departamentales y municipales. Este enfoque del gobierno para la atención a los pueblos indígenas y originarios se materializó institucionalmente al inicio en el Componente de Transversalización del Apoyo a los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Fue el Viceministerio de Tierras en 2006 quien ayudó a organizar el Seminario Internacional sobre PIACI en Santa Cruz de la Sierra; implementó los años siguientes acciones de emergencia para los Yuqui, Ayoreo y Araona, entre otros, formulando junto con las organizaciones indígenas una propuesta de lineamientos de política pública respecto a los PIACI de Bolivia.

Gracias a ello, la nueva Constitución Política del Estado de 2008 considera la necesidad de proteger a los PIACI (Artículo 32), y en 2013 se promulga la Ley N°450 de Protección a Naciones y Pueblos Indígenas Originarios en Situación de Alta Vulnerabilidad (PIACI en Bolivia) con las siete categorías o situaciones de alta vulnerabilidad que mencionamos anteriormente y que se refieren a los PIACI⁶⁸.

⁶⁸ Keremba Mamani, David. “Diagnóstico de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial em Bolivia” in Programa Marco estratégico para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial. OTCA, Brasilia, abril 2014.

En todo este proceso, la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), con sede en la ciudad de Santa Cruz, fue la organización indígena interlocutora del Estado y de las diversas instancias de la sociedad, articulando el conjunto de organizaciones indígenas de las dos grandes regiones de las tierras bajas de Bolivia (Chaco y Amazonía). La CIDOB se encuentra dividida y cada central que integraba es interlocutor directo del gobierno desde su región⁶⁹.

A la fecha, la falta de reglamentación de la Ley N°450 dificulta su aplicación y, de la misma manera, falta montar la Dirección General de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios (DIGEPIO), como previsto en la Ley para el cumplimiento legal de los derechos humanos de los PIA y su sobrevivencia. Mientras se crea la institucionalidad especializada, la responsabilidad de atender a los PIACI recae de manera transversal en todos los órganos que tienen competencias sobre los pueblos indígenas y originarios de la Amazonia⁷⁰, es decir, los Ministerios de la Presidencia, de Gobierno, de Defensa, de Justicia, de Planificación del Desarrollo, del Medio Ambiente y Aguas, entre los principales. En este contexto, hay que señalar el importante papel del Servicio Nacional para Áreas Protegidas (SERNAP) para la protección de los PIACI en el terreno de los parques Nacionales de Madidi y de Kaa Iya.

Esta división de responsabilidades y sin información centralizada, dificulta el establecimiento de una política de protección y de monitoreo de las situaciones de riesgo. Por ejemplo, los territorios indígenas Tacana II y Araona fueron los primeros de la Amazonia boliviana en ser afectados por la exploración sísmica ligada a futuras actividades hidrocarburíferas, cuando esa área colinda con el Parque Nacional Madidi donde existen índices de presencia de PIA. En septiembre de 2016, ocurrió un encuentro entre la compañía petrolera⁷¹ y un grupo de aislados fuera de cualquier tipo de preparación y de protocolos y, debido a su gravedad, la situación ha sido objeto de una Solicitud de Medidas Cautelares a la CIDH por organizaciones de la sociedad civil.

⁶⁹ Entre otras, la Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO), con jurisdicción en la Amazonía norte y sede en la ciudad de Riberalta y la Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonia de Pando (CIPOAP), con sede en Cobija, las que representan a los pueblos Chácobo, Esse Ejja, Cavineño, Araona, Tacana, Machineri, Yaminahua y Pacahuará; la Central Ayorea del Oriente Boliviano (CANOB), etc.

⁷⁰ "Diagnóstico institucional: identificación de actores relevantes e iniciativas legislativas para los PIACI en Bolivia" (Documento de trabajo), in Programa "Marco estratégico para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial". OTCA, abril, 2014.

⁷¹ Proyecto de exploración sísmica hidrocarburífera desarrollado dentro de la TCO Tacana II a cargo de la empresa china BGP Bolivia SRL.

Amenazas y salud

Dada la dificultad de implementar la Ley N°450 por falta de reglamento y de institucionalidad para la protección de los PIACI y la repartición de esta responsabilidad entre los diferentes órganos del Estado, las amenazas para estos pueblos son significativas, en particular, las presiones que provoca la expansión de la frontera agropecuaria y forestal sobre las TCO y las tierras tradicionales de los PIACI, y las actividades de exploración que realizan empresas transnacionales petroleras, mineras e hidroeléctricas. Los estudios de exploración de hidrocarburos han provocado encuentros con PIACI que ocurren fuera del respeto de protocolos, porque las empresas no los tienen y su personal no es capacitado para ello, y sin un acompañamiento del Estado⁷².

En general el acceso de los pueblos indígenas a servicios de salud es complicado en la Amazonia boliviana, con pocos medios disponibles para personal, infraestructura y poca información actualizada sobre situación de la salud de los pueblos indígenas en la región. De esta manera, falta todavía un programa específico y una cartera especializada para la atención a los pueblos en contacto inicial y protocolos claros para situaciones de contacto⁷³.

Observaciones sobre Bolivia

El caso de Madidi permite analizar la actual situación de amenaza para los PIACI en Bolivia: existe una contradicción entre los proyectos de exploración hidrocarburífera implementados en áreas protegidas sin los necesarios conocimientos socioambientales ni jurídico-legales, y la falta de consideración de los PIACI que viven en esas áreas a pesar del Artículo 31 de la CPE y su correspondiente Ley N°450. Sin la reglamentación de la Ley no hay forma de realizar una gestión ordenada de la situación de contacto y de controlar sus impactos, los que pueden ser de gravedad para los PIACI cuando se realizan fuera de protocolos estrictos. Las situaciones de contacto son previsibles en el contexto de las exploraciones dentro de áreas protegidas, pero es difícil acompañarlas sin informaciones sistematizadas y monitoreo de las áreas de riesgos, ni directrices y protocolos para asegurar su sobrevivencia.

Como Bolivia presenta una larga experiencia de trabajo sobre los derechos indígenas y el “Vivir bien”, no sólo desde el Estado sino en conjunto con una multitud

⁷² Diez Astete, Álvaro. Ibid.

⁷³ “Taller Nacional de Salud para PIACI en diciembre 2013 en Santa Cruz de la Sierra”, in Compendio de las actividades del Programa Marco estratégico para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial, OTCA, 2018.

de organizaciones indígenas y de la sociedad civil⁷⁴, sería muy relevante constituir una plataforma, un observatorio o una veeduría⁷⁵, para acompañar la protección de los PIACI ante el Estado y promover los elementos que faltan para que la ley 450 pueda ser plenamente implementada y respetada. Cabe relevar que el Departamento de La Paz estaba discutiendo en 2019 un proyecto de “Ley Departamental para la prevención, protección y fortalecimiento de los pueblos indígenas Araona, Moseten, Esse Eja, Urus Iruhito y el pueblo no contactado Toromona del Departamento de La Paz” que contribuirá a la normativa nacional.

Situación de los PIACI en Colombia

Los territorios indígenas en la Amazonia colombiana (resguardos) permiten autonomía a los pueblos indígenas para su manejo, con base en la constitución y una legislación pionera⁷⁶. En cuanto a los pueblos indígenas en aislamiento, Colombia tiene dos pueblos confirmados en su región amazónica y protegidos por la figura del Parque Nacional Natural Rio Puré que fue creado para ellos. Son considerados por una nueva legislación desde 2018 y una política en construcción. Mientras esta política se consolida, Parques Naturales Nacionales de Colombia constituye el principal órgano en el país con experiencia de terreno y directrices sobre los PIACI.

Situación general y ubicación geográfica-territorial

La región amazónica de Colombia tiene aproximadamente 480.000 Km² y es comprobado que existen hoy dos pueblos indígenas viviendo en aislamiento en las cabeceras del río Puré, en el departamento del Amazonas entre los ríos Caquetá y Putumayo⁷⁷. Uno de los grupos sería de la etnia Yurí (más conocido como Caraballo o Arojes)⁷⁸ en el Alto río Puré, Río Bernardo, y el otro grupo de la etnia Passé y más cerca del Resguardo Curare Los Ingleses.

Su territorio se encontraba hasta 2002 bajo el régimen legal de reserva forestal, sin que se estableciera ningún modelo de manejo en el área, cuando los avances de la colonización y de la explotación de sus recursos forestales y mineros la estaban convirtiendo en una zona vulnerable. Se creó entonces el Parque Nacional Natural

⁷⁴ Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS), Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN), Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo (FOBOMADE), entre otros.

⁷⁵ Antes de crear una institucionalidad del Estado específica para los PIACI, Ecuador tuvo muchos años una Veeduría para acompañar la situación de sus PIACI.

⁷⁶ Von Hildebrand, Martin. Brackelaire, Vincent. “Guardianes de la selva. Gobernabilidad y autonomía en la Amazonia colombiana.” Fundación Gaia Amazonas. Bogotá, 2012.

⁷⁷ Aristizábal, Daniel. “Diagnóstico de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial de Colombia”, in Programa Marco estratégico para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial. OTCA, Brasilia, marzo 2014.

⁷⁸ Franco, Roberto. “Cariba Malo: Episodios de resistencia de un Pueblo Indígena Aislado del Amazonas”. ACT Colombia. Bogotá, 2012.

Río Puré en la frontera con Brasil cuya área aproximada es de 998.880 hectáreas. El Parque se encuentra enmarcado dentro de un mosaico de diferentes tipos de áreas protegidas que constituye una política de manejo de un área especial colindante a unas “zonas de protección–producción” en los corregimientos de Tarapacá y La Pedrera, como son los resguardos indígenas Curare-Los Ingleses, Predio Putumayo, Cotuhé-Putumayo, y el Parque Nacional Cahuinarí.

Uno de los pueblos aislados confirmados se encuentra en el Alto río Puré, Río Bernardo, y el otro grupo más cerca del Resguardo Curare Los Ingleses. Por otra parte, existen por lo menos siete registros de pueblos indígenas que no son confirmados y que se encuentran en estudio (por la sociedad civil), algunos en la frontera con Brasil. La mayoría son informados por las comunidades indígenas, generalmente de la misma familia lingüística, lo que hace pensar que algunos de ellos pueden ser pueblos en contacto intermitente con otros grupos, y podrían ser de origen Jumana, Uainumá, Urumi, Muruí, Carijona, Nukak, Makú, Nonuya y Miraña.

PIA en la Amazonia de Colombia		
Denominación de los PIA	Localización	Departamento
Yuri Aroje (o Caraballo)	Parque Nacional del Río Puré (Alto río Puré, Río Bernardo)- confirmados	Amazonas
Passé	Parque Nacional del Río Puré (cerca del Resguardo Curare Los Ingleses) - confirmados	Amazonas

El pueblo Nukak en el departamento amazónico del Guaviare y el pueblo Mapayerry al suroriente del municipio de Cumaribo en el departamento del Vichada son los únicos grupos indígenas reconocidos actualmente en Colombia en situación de contacto inicial. Cuando ocurrió el contacto de los Nukak en 1988, se estima que su población era de unas 800 personas; sin embargo, en pocos años se redujo a cerca de 350 personas, a causa de las muertes ocasionadas por las epidemias y enfermedades adquiridas durante el contacto, y por falta de preparación del país ante esta situación de primer contacto.

Situación legal e institucional

En Colombia, la Constitución Política de 1991 establece una división político-administrativa del país en la cual se prevé que los territorios indígenas (resguardos) son de propiedad colectiva y enajenable y deberían tener autonomía para su manejo, en cierta medida equiparables a los municipios. El resguardo indígena constituye una figura de propiedad muy amplia y se prevé que la Entidad Territorial

Indígena (ETI) sea la figura de administración. En este contexto, los pueblos indígenas pueden crear asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas (AATI) como entidades de Derecho Público de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, con el objetivo de avanzar en la organización política y administrativa de lo que sería el gobierno de una futura ETI⁷⁹; pero falta que el legislativo colombiano resuelva los detalles del funcionamiento de esta figura.

Por otra parte, el Estado debe proteger la diversidad étnica y cultural del país, y en primer lugar los PIACI cuya situación de aislamiento no corresponde a la organización en resguardo o ETI. De esta manera, una forma de garantizar estos derechos a los PIA Yuri-Passé fue la efectiva protección de su territorio bajo una figura legal que le permitiera tanto su sobrevivencia cultural como la voluntad de no establecer contacto con otros grupos. La figura del Parque Nacional Natural Río Puré permite así no imponer a esta cultura indígena las cargas político-administrativas que conllevaría la creación de un resguardo.

El Parque Puré fue el primer acto gubernamental en el país en beneficio de un PIA y constituye un ejemplo interesante de figura territorial para la protección de estos pueblos. Está especificado en la Resolución de creación del parque que el día que los PIA reclamen títulos sobre sus territorios al gobierno, se les reconocerán. El Parque no niega los derechos ancestrales de este pueblo sobre su territorio, por el contrario, lo reafirma, y está previsto en la Resolución la posibilidad de transformar el parque en resguardo. Se trata de un área vedada a todo visitante con fines científicos, turísticos u otros.

El Ministerio del Interior de Colombia es el encargado de las políticas públicas para los pueblos indígenas, con una Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías que cuenta con un equipo para atender la problemática de los PIACI en particular. Si bien faltaba en el país una ley específica para estos pueblos, en 2018 el Ministerio del Interior promulgó el Decreto 1232 sobre “Prevención y Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento o Estado Natural”. El decreto promueve el trabajo con las autoridades locales e indígenas para la definición de acciones para la protección de los PIA, esencialmente alrededor del Parque Puré, en particular coordinando sus actividades con la Dirección de Parques Nacionales Naturales. Además, el Decreto crea el Sistema Nacional de Prevención y Protección de los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento, con dos instancias: la Comisión Nacional de Prevención y Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento, y Comités Locales de Prevención y Protección a los Pueblos Indígenas en Aislamiento; pero

⁷⁹ Von Hildebrand, Martin. Brackelaire, Vincent. Ibid.

no menciona los términos de funcionamiento de una instancia especializada dentro del Ministerio.

Por su parte, la Unidad de Parques Nacionales Naturales emitió, también en 2018, una Resolución estableciendo lineamientos internos para la formulación e implementación de instrumentos y mecanismos de planificación y manejo frente a la presencia de PIA dentro del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, incluyendo una lista de normas, procedimientos y protocolos para las situaciones de previsión de contactos o de contactos inesperados con PIA, en armonía con el Decreto 1232.

La Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC) promueve la protección de los PIACI acompañando a las comunidades indígenas, para obtener información y garantizar los derechos de los PIA en caso de contactos, en colaboración con el Estado. Es relevante señalar que los indígenas del Resguardo Curare Los Ingleses que colinda con el Parque Puré, han destinado 70.000 hectáreas del sur de su territorio como zona intangible, con el fin de evitar el contacto de los habitantes del resguardo con sus vecinos aislados (probablemente Passé) y contribuir de esta manera con su protección.

Amenazas y salud

En Colombia, los Parques Nacionales Naturales y los Resguardos indígenas son territorios donde se prohíbe legalmente la colonización y las actividades extractivas de todo tipo; sin embargo, muchos de esos territorios han sido invadidos por colonos, minería ilegal, narcotráfico, cultivos ilícitos y también por grupos armados como guerrilla y paramilitares.

Al sur del Parque Puré existe una zona de reserva forestal en actividad maderera y que representa una amenaza de posibles oportunidades de contacto con los PIA. Por otra parte, la ola minera que avanza en el país en los últimos años y amenaza al medio ambiente no ha llegado todavía a la región del Puré, lo que permite estudiar como consolidar la figura de protección del Parque Nacional pensando en los PIA que viven adentro.

Con relación a la salud enfocada a los PIACI⁸⁰ no hay todavía políticas o programas específicos, y faltan capacitaciones y protocolos, pero el Ministerio de la Salud está construyendo bases en ese sentido, en particular con el estímulo de la cooperación regional de la OTCA en los intercambios con los países miembros. En las

⁸⁰ Zapata A, Hugo. "Pueblos Indígenas Aislados y en Contacto Inicial en la Amazonía Colombiana. Diagnóstico y situación actual", in Programa Marco estratégico para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial. OTCA, Brasilia, octubre 2013.

comunidades cercanas de los territorios Yuri y Passé se desarrollan actividades convencionales de atención en salud mediante unidades de atención básica con promotores de salud o auxiliares de enfermería o con grupos de campo como en todas partes en la Amazonia colombiana y en los resguardos⁸¹.

Observaciones sobre Colombia

Colombia es probablemente el país que más ha desarrollado la gobernabilidad indígena en la Amazonia, pero paradójicamente no ha tenido legislación ni institucionalidad especializada para los PIA hasta 2018, fuera de la iniciativa de crear un parque nacional para ellos con un plan de manejo focalizado en su protección. Por ello, la información en el país sobre registros de PIA es dispersa hasta hoy, en manos de algunas organizaciones especializadas⁸², pero no es centralizada todavía en un banco de datos del Estado para facilitar las investigaciones sobre nuevos registros de PIA y su monitoreo. Frente a las informaciones sobre posibles PIA en otras regiones de la Amazonia colombiana, se está construyendo lentamente una política y una normativa con mecanismos específicos para poder atender en general a todos los PIA que existirían en el país.

Situación de los PIACI en Venezuela

Si bien en Venezuela los especialistas dicen que no existen más pueblos aislados, hay al menos tres pueblos indígenas diferentes y en contacto esporádico que pueden ser considerados en contacto inicial y que son monitoreados por organizaciones civiles de la región⁸³. Permanecen aislados geográficamente en las cuencas altas de los ríos que son áreas de selva con obstáculos naturales y muy poca exploración, además de estar en condiciones de alta vulnerabilidad dada la invasión de sus territorios por los mineros ilegales, la contaminación de su hábitat y la introducción de enfermedades que amenazan su sobrevivencia física y cultural.

Se trata de los Hoti entre los estados Bolívar y Amazonas (Serranía de Maigualida, Alto río Cuchivero y Alto río Parucito), los Piaroa o Uwottüja del Alto río Cuao en el Estado Amazonas y los Yanomami de varias zonas como el Alto río Siapa, las áreas entre el cerro Delgado Chalbaud y la Sierra Parima en ambos lados de la frontera con Brasil (Yanomam), en los Altos ríos Ocamo y Matacuni del Estado Amazonas y en el Alto río Paragua (Yanam) del Estado Bolívar. Existe en el país una ausencia de políticas públicas para proteger los grupos mencionados que no son reconocidos

⁸¹ "Conclusiones del Taller Nacional de Salud para PIACI en marzo 2014 en Bogotá (Colombia)", in Compendio de las actividades del Programa Marco estratégico para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial, OTCA, 2018.

⁸² Por ejemplo, Amazon Conservation Team (ACT), etc.

⁸³ En particular, el Grupo de Trabajo Socioambiental de la Amazonía Wataniba.

de manera específica como pueblos en contacto inicial. Por otra parte, grupos no contactados de Brasil pueden pasar la frontera y deambular en territorio venezolano.

La Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Estado Amazonas (ORPIA) representa a los veinte pueblos indígenas que habitan en el estado y tiene entre sus finalidades defender los derechos de todos ellos. La acción prioritaria de ORPIA es garantizar sus títulos de propiedad colectiva de la tierra. En Venezuela, el concepto de “demarcación” cubre todo el proceso de legalización de territorios indígenas y el concepto de “auto demarcación” significa los pasos preliminares realizados por las mismas comunidades para montar el expediente de cada territorio.

El Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas es activo a pesar de la crisis en Venezuela, pero actúa esencialmente en programas de lucha contra la pobreza y de demarcación de tierras, y no reconoce la existencia de PIA.

En cuanto a la salud, la crisis social y económica en el país está provocando tragedias entre las comunidades de los estados Amazonas y Bolívar, en particular entre los Yanomami con epidemias de malaria y sarampión y graves problemas de oncocercosis que la Dirección General de Salud Indígena e Intercultural no consigue contrarrestar por falta de los medios necesarios. El Programa para la Eliminación de la Oncocercosis en las Américas (OEPA), mencionado anteriormente en la sección sobre Brasil, es ejecutado en la región Yanomami y Ye'Kuana por la OPS/OMS en la frontera con Brasil, pero se encuentra frenado en Venezuela por la crisis del país.

Situación de los PIACI en Paraguay

Paraguay es el único país que no hace parte de la región amazónica y donde todavía vive un PIA de origen ayoreo con grupos pequeños (llamados silvícolas) que transitan por el Norte del Chaco Paraguayo, en la región de frontera con Bolivia. Vimos anteriormente que del lado boliviano fue creado el Parque Nacional Kaa Iya donde viven otros grupos ayoreo en aislamiento.

En el Chaco Paraguayo la organización Iniciativa Amotocodie⁸⁴ que realiza un monitoreo de este PIA estima que suman por lo menos 50 personas, viviendo en varios grupos familiares, separados y aparentemente sin comunicación entre sí. La mayor parte del territorio actualmente en uso de este pueblo aislado está en manos de propietarios privados; menos del 10% del territorio que usan son parques o áreas protegidas.

⁸⁴ “La situación de los Ayoreo aislados en Bolivia y en las zonas transfronterizas con Paraguay (Informe 2016)”. Iniciativa Amotocodie, Asunción, 2016. <https://www.iniciativa-amotocodie.org/iniciativa-amotocodie/>

Estimulados por políticas nacionales que favorecen el desmonte, propietarios paraguayos van penetrando las zonas vírgenes del territorio de estos cazadores y recolectores del monte para instalar estancias ganaderas. Las propuestas de planes de uso productivo por parte de los propietarios privados y los Relatorios de Impacto Ambiental (RIMA) son a menudo aprobados por las autoridades sin tomar suficientemente en cuenta la presencia y sobrevivencia de los silvícolas en esta región. El establecimiento de estas estancias en las últimas décadas redujo los territorios habitados por los grupos del monte, fragmentándolos en partes. De esta manera, tienen siempre más dificultad de transitar por sus antiguos caminos de migración anual, acceder a las zonas más vitales para su sobrevivencia, y mantenerse en.

Uno de los grupos es de origen Ayoreo-Totobiegosode, otros pertenecen a otros grupos locales no identificados, pero todos pertenecen al pueblo Ayoreo. Su presencia es comprobada a través de diferentes tipos de señales y huellas, como huecos en árboles para la cosecha de miel, etc. Existe una concentración mayor de señales en la zona Amotocodie, dentro del territorio tradicional del grupo, dividido hoy en dos partes al Oeste y al Este de la carretera Tte. Montanía – Madrejón. El último contacto fue realizado en 2004, con uno de los grupos que vivían en el monte y constituido por 17 personas Ayoreo-Totobiegosode. Hoy, este grupo vive fuera del monte, en la aldea de Chaidí, dentro de una parte ya asegurada del territorio tradicional Totobiegosode que está acompañado como grupo de reciente contacto por la organización Gente Ambiente Territorio (GAT).

En este contexto, el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) no tiene mucha fuerza para defender los derechos de los PIA Ayoreo frente a políticas contradictorias del gobierno. Existe en Paraguay una serie de organizaciones de la sociedad civil⁸⁵ que apoyan de manera relativamente articulada a las organizaciones indígenas reunidas en la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI). La FAPI integra entre otros a la Organización Payipie Ichadie Totobiegosode – OPIT, una de las organizaciones ayoreo que monitorea los grupos silvícolas.

Cabe señalar que en medio del contexto delicado para la sobrevivencia de los últimos grupos silvícolas de Paraguay, la OPIT recibió del INDI en mayo 2019 el título del inmueble conocido como Finca 384, de 18.000 hectáreas, situado en el distrito de Puerto Casado, Patrimonio Natural y Cultural del pueblo Ayoreo Totobiegosode, y por donde uno de los grupos aislados ya fue visto. El Estado

⁸⁵ Iniciativa Amotocodie, Gente Ambiente Territorio (GAT), etc.

paraguayo había pagado hace más de 20 años por esta propiedad que sólo consiguió ser titulada en 2019.

Consideraciones finales

Estado de la protección de los PIACI en la región

Si bien gran parte de los países que componen la región amazónica tienen regulaciones y ordenamientos territoriales que deberían facilitar las estrategias de conservación, incluyendo las de protección de los PIACI, en general presentan criterios de sostenibilidad ambiental insuficientes y se muestran frágiles frente a las presiones políticas y económicas. Mencionamos el caso de Brasil que entre 2019 y 2020 comenzó un proceso de deconstrucción institucional y reglamentario en relación a los asuntos ambientales e indígenas, cuando durante las conferencias de Rio 92 y Rio+20 constituía un ejemplo en esos temas para la región.

El movimiento regional que inició durante la década del 2000 en América del Sur para la protección de los últimos PIACI, empujó los gobiernos de los países amazónicos a ponerse de acuerdo en la armonización de normas y metodologías de protección, basadas en el respeto de su aislamiento, la protección de sus territorios, y la implementación de un esquema de salud que los protegiera de enfermedades y epidemias, así como protocolos estrictos para los momentos de contacto y post contacto. El Marco Estratégico para la protección de los PIACI promovido por la OTCA desde Brasilia ayudó sustancialmente los países amazónicos en este proceso. En pocos años supieron avanzar en la construcción de políticas y normativas de protección de los PIACI y ahora se enfrentan a los desafíos de su implementación. Cada país ha avanzado en su estrategia de protección, pero de manera segmentada: es necesario que algunos la completen (por ejemplo, en Bolivia, falta una institución especializada) y otros la consoliden con recursos y voluntad política de respeto a la intangibilidad de los territorios de los PIACI (por ejemplo, en Ecuador y Perú frente a la presión petrolera).

Con relación a las constituciones de estos países, todas consideran el respeto de los derechos indígenas en general, sus culturas y territorios, pero sólo en Ecuador (2008) y Bolivia (2010) mencionan explícitamente a los PIACI, lo que se debe en gran parte a que estos dos países reformularon su constitución después del inicio del proceso de intercambio y cooperación regional sobre los PIACI.

Si buscamos una ley específica para la protección de los PIACI, solo Perú (2006) y Bolivia (2013) aprobaron una. Esta situación hace que teóricamente estos dos países tengan las “fundaciones” y bases más fuertes para la protección, lo que no

se traduce en la práctica en Bolivia que no avanzó más allá de su ley. Otros países van armando su legislación para los PIACI con base en Decretos del poder ejecutivo, como el decreto ley de Colombia en 2018 que abre un camino directo para la formulación de una política nacional.

En cuanto a políticas para la protección de los PIACI, se puede decir que todos los países las están construyendo, pero sólo Ecuador tiene una Política nacional explícita, integrada y articuladora (2006). Perú y Brasil también tienen políticas definidas e implementadas, pero a través de una variedad de elementos como comisiones, normas, ordenanzas, programas, iniciativas (sin existir un texto de política nacional como en Ecuador). Muchas veces lo que hace falta para la definición de una política nacional es un conocimiento más preciso sobre los PIACI del país: si bien Bolivia tiene una Ley, no presenta todavía una política totalmente definida, pero, así como en Colombia existen elementos de política, pero muy esparcidos a través de las diferentes instancias del Estado, y en proceso de construcción.

Sobre institucionalidad, todos los países tienen (o están construyendo) una dirección o agencia especializada para la protección de los PIACI, pero las instancias más consolidadas en 2019 se encuentran en Perú con la Dirección de Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial (DACI) en el Viceministerio de Interculturalidad y Ecuador con la Dirección de Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento (DPPIAV) en la Secretaría de Derechos Humanos. La CGIIRC de la FUNAI en Brasil tiene la mejor experiencia, pero su futuro es indefinido por los cambios de gobierno y de política, y en Bolivia, mientras se construye la Dirección General de Protección a Pueblos Indígenas Originarios (DIGEPIO) prevista en la Ley, se mantiene una institucionalidad transversal distribuida en diferentes sectores en la estructura estatal, pero con poca coherencia y eficacia.

En cuanto a la atención a la salud de los PIACI, Perú fue pionero con la formulación de una norma específica y se volvió referencia para los demás países: todos implementan ahora normas específicas de salud a excepción de Bolivia. Sin embargo, en todos los países falta una buena articulación de la instancia de salud que implementa las normas para los PIACI con la institución responsable por la atención a los indígenas del país: si consideramos Brasil, la SESAI no presenta una suficiente articulación con la FUNAI.

En cada uno de los países se han establecido figuras territoriales de protección de los PIACI, de acuerdo con el conocimiento que tiene cada uno sobre la existencia de PIACI. Esas figuras son muy diversas (Tierras Indígenas de PIACI, o incluyendo PIACI entre otros pueblos indígenas, reservas territoriales, parques nacionales, etc.) y manejadas en beneficio de su protección y con respeto del derecho al aislamiento.

Finalmente, en cada país son implementados programas y acciones de protección para los PIACI desde los gobiernos (expediciones, construcción de puestos de control, campañas de sensibilización, estudios, sobrevuelos de territorios, etc.), a veces ligados a las instituciones nacionales especializadas y a su presupuesto, a veces acciones o proyectos más puntuales para proteger territorios específicos y con base en apoyos de la cooperación internacional.

Temas de políticas públicas en construcción para la sobrevivencia de los PIACI con miras a la Agenda 2030

Profundización del conocimiento sobre los territorios de los PIACI en cada país.

El conocimiento sobre los territorios de los PIACI en cada país amazónico es lejos de ser suficiente en 2020. Falta en general un trabajo de investigación sobre los registros de PIA informados y no comprobados y sobre los que son confirmados en cada país, con datos precisos sobre su presencia y sobre la extensión territorial que ocupan y necesitan para su sobrevivencia. Una cartografía siempre más precisa y detallada constituiría uno de los principales instrumentos para la protección de los PIACI. Es difícil desarrollar estrategias de protección operativas si no se conocen los detalles geográficos de las rutas seguidas por estos pueblos nómadas, las figuras territoriales que ya existen por donde deambulan, y los peligros que hay en su camino, es decir los elementos que pueden provocar un contacto, como la infraestructura vial, energética y las actividades extractivas lícitas e ilícitas que existen en esas regiones. Un mejor conocimiento sobre la existencia de PIACI también permite la identificación de nuevas TI que legalizar para proteger estos pueblos.

Consolidación de la normatividad y de las políticas para la protección de los PIACI.

Hemos visto que varios países necesitan completar sus políticas para los PIACI, o consolidarlas, con elementos como directrices, reglamentos o programas específicos para la protección de los PIACI, así como con mecanismos de coordinación nacional interinstitucional y con los municipios y autoridades locales. Sin estos elementos, acciones coherentes en el terreno son difíciles de realizar. Con base en la experiencia sistematizada de su programa “Marco Estratégico para la protección de los PIACI”, la Secretaría de la OTCA en Brasilia puede seguir teniendo un papel importante para estimular el trabajo de los países amazónicos en ese sentido, articulándolos a través de actividades de cooperación.

Articulaciones nacionales internas para la salud.

Ya que el objetivo de toda la estrategia de protección es que los PIACI, que son los pueblos más vulnerables del planeta, consigan sobrevivir a cualquier tipo de contacto con la sociedad circundante, la estrategia de salud es un elemento fundamental. A este propósito, uno de los principales problemas dentro de cada país para la protección de los PIACI es la ausencia de buena articulación entre la institución especializada responsable de los PIACI y las instancias de salud, lo que dificulta la coherencia y eficacia de una estrategia. El intercambio de experiencias entre instancias especializadas es siempre muy relevante para mejorar procedimientos y políticas de protección y de salud. La mejor referencia para las normas técnicas son los tres momentos de intervención de salud en el contexto del contacto con PIACI, así como fue establecido en Perú: “Antes” (con una guía para la prevención, contingencia y mitigación de riesgos para la salud de los pueblos aislados), “Durante” (con una guía para casos de interacción con grupos aislados) y “Después” (con una guía de atención de salud a pueblos en contacto inicial en riesgo de alta morbi-mortalidad). El programa ya mencionado de la OTCA ayudó a difundir esta norma técnica peruana entre todos los países amazónicos, demostrando que la cooperación amazónica puede tener un alto valor agregado.

Desarrollo y mejora de las condiciones de contacto inicial y pos-contacto.

La sobrevivencia y el futuro de los PIACI depende esencialmente de dar buenas condiciones de contacto inicial, con base en las lecciones de los contactos que no fueron positivos y de otros que fueron un éxito. En relación con el “pos-contacto”, es decir la situación de sobrevivencia de los PIACI después del contacto, las experiencias han sido numerosas, pero raramente fueron sistematizadas y no resultaron hasta hoy en la definición de procedimientos para orientar el tipo de relación apropiada que se debe mantener con grupos de contacto inicial. Los estados no aprovecharon todavía las lecciones de las situaciones pasadas de contacto inicial, y sus consecuencias sanitarias, sociales, culturales y ambientales, faltando sistematizarlas. Para ello, existe una extensa literatura sobre las tragedias que viven hasta hoy los pueblos en situación de contacto inicial, como los Nukak en Colombia, los diferentes pueblos indígenas en la región de Camisea en Perú, o los Yuki en Bolivia, y otros como Zo’é en Brasil que fueron más positivas. Por otra parte, las situaciones de contacto inicial con la sociedad nacional tienen mejores perspectivas cuando son atendidas por personal calificado para ello, en un contexto de respeto y acompañamiento, preparando un ambiente propicio para los años que seguirán al contacto.

Sensibilización de la sociedad y divulgación informativa.

No deja de ser necesario en cada país promover en la sociedad la divulgación de informaciones y una sensibilización sobre los derechos de los PIACI y su alta vulnerabilidad, que pueda incidir tanto en el ámbito local y regional donde se encuentran estos pueblos, contribuyendo para su protección. Empresas de hidrocarburos y megaproyectos que intervienen en los países donde viven PIACI, por ejemplo, en el ámbito del “plan IIRSA”⁸⁶, enriquecerían mucho su trabajo recibiendo sistemáticamente información y orientaciones sobre las políticas nacionales para la protección de los PIACI y sobre experiencias y metodologías de protección.

Cooperación regional amazónica para la capacitación sobre metodologías de protección.

La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), como plataforma de cooperación regional, ha mostrado durante la última década las capacidades necesarias para que sus países miembros pudiesen intercambiar y aprender juntos sobre un tema común y de emergencia. Fue visible el valor agregado de la organización regional amazónica para conseguir resultados más rápidos y que no habían sido conseguido antes dentro de los países. Se puede decir que los avances a nivel regional son significativos para la protección de los PIACI y que existe ahora una cierta coherencia entre las políticas nacionales que se espera consolidar dentro de cada país. Todavía falta profundizar y ampliar la capacitación sobre metodología para la protección y la OTCA (u alguna otra organización regional) podrían facilitar intercambios en ese sentido para ayudar los siete países a alcanzar un mismo nivel técnico e institucional: métodos de identificación de pueblos aislados (o como confirmar la existencia de pueblos aislados y calcular la extensión de sus territorios), métodos de protección y demarcación territorial y métodos de monitoreo.

Existen también otras iniciativas de cooperación regional que indirectamente ayudan a la protección de los PIACI, una de ellas es la del Corredor Andes Amazonas Atlántico (Corredor AAA o Triple A) que busca potencializar y consolidar la conectividad entre todas las figuras territoriales de protección que las instituciones ambientales y los pueblos indígenas en cada país amazónico lograron establecer a lo largo de las últimas décadas. La propuesta considera un continuum de áreas protegidas y territorios indígenas como un corredor ecológico y cultural “de hecho” de alrededor de 100 millones de hectáreas, y que permite garantizar la permanencia de la biodiversidad, la preservación de los pueblos que allí viven y los

⁸⁶ Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur

servicios ecosistémicos desde los Andes hasta el océano Atlántico, en la región norte de la Amazonia, así como ofrecer rumbos más claros para el desarrollo sostenible de esta región. Organizaciones de la sociedad civil, articuladas en la Alianza Noramazónica (ANA) y aliadas de los pueblos indígenas amazónicos, vienen estimulando este proceso en cada país amazónico contribuyendo a la preservación de los territorios de los PIACI.

El gran desafío hasta 2030 para la sobrevivencia de los últimos pueblos indígenas aislados en Sudamérica es que los 7 países donde habitan implementen estrategias estrictas para su protección y la de sus territorios, así como protocolos específicos en caso de contacto. Esto exige que funcione en cada país una instancia nacional especializada, articulada con las organizaciones de la sociedad civil y con las organizaciones indígenas que se han propuesto representar los intereses de sus parientes aislados y en contacto inicial. De esta manera, si cada país hace respetar los derechos de los PIA al aislamiento y garantiza la conservación de los bosques tropicales donde viven, contribuirá de manera significativa a las metas de Aichi para la preservación de la biodiversidad del planeta, los objetivos de desarrollo sostenible de los países donde viven PIACI y a la Agenda 2030.

Se espera que los PIA que se vayan contactando con nuestra sociedad durante esta nueva década 2020-2030, encuentren condiciones que faciliten su sobrevivencia, de tal manera que puedan participar con sus futuras generaciones a la buena gestión de nuestro planeta gracias a sus conocimientos del bosque.



Sobre el autor

Nací en Bélgica. Soy sociólogo-antropólogo de la Universidad Católica de Lovaina. Estoy establecido en Brasil desde 1996, después de haber vivido unos años en Ecuador, Perú, Colombia, donde colaboré con los gobiernos de estos países en la consolidación de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. Trabajo como consultor internacional en temas socioambientales, de minorías étnicas y de derechos humanos, principalmente para la cooperación de la Unión Europea, así como también para otros organismos internacionales y la sociedad civil organizada. He pasado 30 años recorriendo la región amazónica y sus 9 países, siempre enfocado en la conservación, en los derechos indígenas y en el fortalecimiento de las capacidades de los habitantes de la Amazonía para su desarrollo sostenible y progreso, haciendo respetar sus derechos. De esta manera he conocido a la mayoría de los actores amazónicos y de la cooperación internacional, siendo coach de proyectos mediante la realización de evaluaciones o monitoreos, o promoviendo la visibilidad de los pueblos y grupos más vulnerables para facilitar su apoyo o protección. Acompañé la situación de los pueblos aislados desde inicios de los años 2000 cuando la FUNAI de Brasil me propuso ayudar a hacer conocer su modelo de protección en los otros países de la región.

Vincent Brackelaire

vincentbrackelaire@gmail.com

Referencias bibliográficas

- Aristizábal, Daniel. Diagnóstico de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial de Colombia. OTCA, Brasilia, marzo 2014.
- Bergès, Yves-Guy. La Lune est en Amazonie. Albin Michel, Paris, 1970.
- Berraondo, Mikel. Buscando protección: pueblos en aislamiento frente al reto de los derechos, in Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial en la Amazonia y el Gran Chaco, Actas del Seminario Regional de Santa Cruz de la Sierra. IWGIA, Copenhague, 2007.
- Brackelaire, Vincent. Situación de los últimos pueblos indígenas aislados en América Latina. Diagnostico regional para facilitar estrategias de protección. FUNAI-CTI, Brasilia, 2006.
- Brackelaire, Vincent. Parques Nacionales de América del Sur, uno de los últimos refugios para pueblos indígenas no contactados.” Revista Parques N°2. FAO, 2011.
- Cabrera G, Franky C, Mahecha D. Los Nukak, nómadas de la Amazonia colombiana. EUN, Bogotá, 1999.
- Cabodevilla, Miguel Ángel. El exterminio de los pueblos ocultos. CICAME, Quito, 2004.
- IWGIA. Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial en la Amazonia y el Gran Chaco, Actas del Seminario Regional de Santa Cruz de la Sierra. IWGIA, Copenhague, 2007.
- Calderón, Tatiana. Diagnóstico institucional de los actores relevantes para la protección de los PIACI en Ecuador. OTCA, Brasilia, noviembre 2013.
- Diez Astete, Álvaro. Situación actual de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario en Bolivia: caso Tacana II. Instituto de Investigaciones Antropológicas-Arqueológicas (IIAA) de la Universidad Mayor de San Andrés y FOBOMADE, agosto 2017.
- Franco, Roberto. Cariba Malo: Episodios de resistencia de un Pueblo Indígena Aislado del Amazonas. ACT Colombia, Bogotá, 2012.
- Gamboa, Cesar. Paradojas en el Perú: inconsistencias de una inexistente política de hidrocarburos con ámbitos de conservación de la Amazonia Peruana. DAR, Lima, 2007.
- García Altamirano, Alfredo, Diagnóstico Institucional Perú para la protección de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial. OTCA, Brasilia, noviembre 2013.
- Huertas, Beatriz. Los pueblos indígenas en aislamiento. Su lucha por la sobrevivencia y la libertad. IWGIA, Lima, 2002.
- Iniciativa Amotocodie. La situación de los Ayoreo aislados en Bolivia y en las zonas transfronterizas con Paraguay. Asunción, 2016.
- Jaulin, Robert. La paz blanca: introducción al etnocidio. Ed. Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1975.

- Keremba Mamani, David. Diagnóstico de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial en Bolivia. OTCA, abril 2014.
- Ministerio de Salud del Perú. Norma y Guías Técnicas en Salud de los PIACI. Ministerio de Salud, Lima, 2008.
- Ortiz, Esteban. Gabriel, Cevallos. Situación de salud de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial en Ecuador. OTCA, Brasilia, abril 2014.
- OTCA. Macedo, Carlos (Coordinador). Marco Estratégico para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y en contacto inicial. Compendio de las actividades realizadas en la Fase 1 (2011-2014) y en la fase 2 (2016-2018). Brasilia, 2018.
- Oviedo, Antonio. Os povos indígenas isolados e as obras de infraestrutura que ameaçam seus territórios. ISA, Sao Paulo, octubre 2018.
- Proaño J., Vela E., Villaverde X. Tras las huellas del silencio: similitudes y diferencias en la cultura material de los PIA y de los Waorani. FEPP et alii, Quito, 2019.
- Ribeiro, Darcy. Os índios e a civilização. A integração das populações indígenas no Brasil moderno. Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 1970.
- Ricardo, Beto (Ed.). Povos Indígenas no Brasil. 1987-1990. 1991-1995. 1996-2000. 2001-2005. Instituto Socioambiental, São Paulo.
- Rodrigues, Douglas. Proteção e Assistência à Saúde dos Povos Indígenas Isolados e de Recente Contato no Brasil. OTCA, Brasilia, marzo 2014.
- Santilli, Juliana. Socioambientalismo e novos direitos. Proteção jurídica e diversidade biológica e cultural. Fundação Peirópolis, São Paulo, 2005.
- Vaz, Antenor. Diagnóstico Institucional: Grupos Indígenas Isolados e de Recente Contato no Brasil. OTCA, Brasilia, 2013.
- Vaz, Antenor (Coordinador). Pueblos Indígenas en Aislamiento. Territorios y desarrollo en la Amazonia y Gran Chaco (Informe Regional). Land is Life, 2019.
- Von Hildebrand, Martin. Brackelaire, Vincent. "Guardianes de la selva. Gobernabilidad y autonomía en la Amazonia colombiana." Fundación Gaia Amazonas. Bogotá, 2012.
- Zapata A, Hugo. Pueblos Indígenas Aislados y en Contacto Inicial en la Amazonía Colombiana. Diagnóstico y situación actual. OTCA, Brasilia, octubre 2013.